

# MINORÍAS ÉTNICAS EN TIERRA DE BARROS EN LA EDAD MODERNA

## ETHNIC MINORITIES IN TIERRA DE BARROS (XVI to XVIII)

**Esteban Mira Caballos**

I.E.S.O. Mariano Barbacid. Solana de los Barros

*RESUMEN: En esta ponencia analizamos a partir de fuentes primarias -registros parroquiales y protocolos históricos-, la evolución de las diversas minorías en Tierra de Barros: básicamente esclavos (negros, mulatos, berberiscos e indios), gitanos y moriscos. El estudio aporta varias novedades de gran interés: primero, se corrobora la amplia presencia de la esclavitud en todos los núcleos de la comarca, incluso en los más pequeños, pese a su reducida oligarquía local. En algunas localidades hemos encontrado una amplia población esclava, con porcentajes superiores incluso a los registrados en localidades de fuerte implantación esclavista como Sevilla, Zafra o Llerena. Segundo, la existencia de una amplia minoría de gitanos en toda la comarca, siempre vigilados de cerca por los clérigos dada su tendencia a vivir en el medio rural, al margen del control de las autoridades civiles y eclesiásticas. Y tercero, detectamos la presencia de decenas de moriscos que parecen estar bien integrados socialmente. Unos moriscos que, con la connivencia de los párrocos y de sus vecinos, quedaron ocultos entre la población cristiana vieja, eludiendo los decretos de expulsión de 1609.*

*Acabamos el trabajo, planteando las obvias críticas a la institución de la esclavitud así como a la actitud de una sociedad que permitía la injusta discriminación de una parte de la población. El hecho de que fuese una forma de actuar generalizada en la Edad Moderna no puede impedir la crítica y el juicio de la historia. Sólo conociendo los errores del pasado se puede construir un presente y un futuro mejor; ese es el principal fin que justifica el trabajo del historiador.*

*Palabras clave: esclavos, moriscos, gitanos, minorías étnicas, esclavitud, Tierra de Barros.*

*SUMMARY: In this paper we analyse from primary sources-historical parish registers and protocols, the evolution of the various minorities in Tierra de Barros: basically slaves (blacks, mulattos, and Indians and Berbers), Gypsies and Moors. The study provides several new items of interest: first, it confirms the widespread prevalence of slavery into all cores of the region, even in the smallest, ones despite their reduced local oligarchy. In some locations we have found a large slave population, with rates even higher than those recorded in towns with strong presence slave such as Sevilla, Zafra or Llerena. Second the existence of a large minority of gypsies across the region, always closely watched by the clergy because of their tendency to live in rural areas, outside the control of civil and ecclesiastical authorities. And third, we detected the presence of tens of Moors*

*which appear to be well integrated socially. Some Moors that's with the connivance of the priests and their neighbours, were hiding among the old Christian population, avoiding the expulsion orders of 1609.*

*We just finish the work, considering the obvious criticism of the institution of slavery as well as the attitude of a society that allowed the unfair discrimination against a part of the population. The fact that it was a widespread way of acting in the modern age may not prevent the trial and criticism of history. Only by knowing the mistakes of the past we can build a better present and future, that is the main purpose that justifies the work of the historian.*

*Keywords: slaves, Moors, gypsies, ethnic minorities, slavery, Land of Barros.*

**ACTAS DE LAS II JORNADAS DE ALMENDRALEJO Y TIERRA DE BARROS  
(12-13 noviembre-2010)**

**Almendralejo, Asociación Histórica de Almendralejo, 2011, pp. 53-110**

## 1.-Introducción

Dentro de las minorías étnicas hemos de distinguir simplemente a los marginados que, aunque libres, vivían en unas condiciones de desigualdad social, y a los esclavos. Entre los marginados vamos a analizar en esta ponencia a los libertos, a los moriscos y a los gitanos. Los estudios sobre estas minorías étnicas y, en especial, sobre los moriscos se han desarrollado notablemente en los últimos tiempos<sup>26</sup>. También se ha avanzado notablemente en el conocimiento de la esclavitud; atrás quedaron los pioneros trabajos de de Antonio Domínguez Ortiz, Vicenta Cortés Alonso, Alfonso Franco Silva y Manuel Lobo Cabrera, para dar lugar a un conocimiento más exhaustivo, enfocando la institución desde distintas perspectivas y a muy diferentes escalas geográficas<sup>27</sup>.

En el caso concreto de Extremadura, la investigación sobre la temática ha sido mucho más reciente. En 1987 se publicó un pionero trabajo sobre la esclavitud en la Extremadura meridional en la que su autor denunció la escasa atención que se había prestado a la institución hasta esos momentos (Cortes, 1997: 15). Sin embargo, desde entonces y, en especial, en la primera década del siglo XXI se han realizado numerosos trabajos que han culminado en 2009 con la publicación de la Tesis Doctoral de Rocío Periañez sobre la esclavitud en Extremadura. En ella se recopila lo mejor de la bibliografía pasada y reciente por lo que remitimos a sus fuentes bibliográficas para evitarnos relacionarlas aquí. Ahora, bien, dada la extensión de la temática, la autora se centró en algunas poblaciones clave como Jerez de los Caballeros, Zafra, Llerena, Cáceres, Badajoz y Trujillo. Las alusiones a Tierra de Barros son meramente circunstanciales. Por tanto, quede claro que nuestro trabajo viene a

---

<sup>26</sup> Como muestra citaré el monográfico de la revista Alborayque que edita la Biblioteca de Extremadura que en su Nº 3 de 2009 presentó un monográfico sobre la expulsión de los moriscos. También los *XXXVIII Coloquios Históricos de Extremadura* estuvieron dedicados a la conmemoración de su expulsión, presentándose un grupo de ponencias de gran interés. Y finalmente queremos citar un reciente y exhaustivo trabajo sobre los moriscos de Magacela (Miranda, 2010).

<sup>27</sup> Enumerar aquí ni tan siquiera las obras esenciales de la temática de la esclavitud sería algo imposible por lo que remito a un estado de la cuestión publicado hace dos décadas por (Lobo Cabrera, 1990: 1091-1104). También el tráfico esclavista en el Imperio Habsburgo así como la esclavitud en las Colonias ha experimentado un enorme auge, especialmente notable en aquellas áreas donde el fenómeno esclavista fue más complejo; nos referimos a economías como las de Brasil, Cuba, etc., posiblemente por ser sociedades donde la esclavitud se desarrolló con más intensidad. Entre los trabajos más importantes sobre este tema podemos ver a (Curtin, 1969; Knight, 1970; Schwartz, 1985 y Klein, 1986).

llenar un vacío, pues hasta la fecha tan sólo contábamos con algunas valiosas páginas que Francisco Zarandieta le dedicó a la esclavitud almendralejense en los siglos XVI y XVII<sup>28</sup>.

La esclavitud fue una institución comúnmente admitida al menos hasta el siglo XVIII. Los propietarios eran con frecuencia personas acomodadas, sobre todo nobles, burgueses y miembros del estamento eclesiástico. Desde marqueses, a caballeros de órdenes militares, pasando por obispos, curas, frailes y monjas. El estamento eclesiástico participó activamente de la institución, aunque en su descargo hemos de decir que en aquellos tiempos la sociedad veía la esclavitud como una institución no sólo legal sino también legítima<sup>29</sup>.

En teoría estos esclavos tuvieron el status de cosas, siendo vendidos en los mismos mercados y ferias donde con frecuencia se hacían las transacciones ganaderas<sup>30</sup>. Obviamente a nadie le debe sorprender que la compra-venta se realizase con una pasmosa naturalidad, tratando a los esclavos como a animales o simplemente como si de bienes materiales se tratase. Nos sorprende a nosotros pero no a sus protagonistas en la España Moderna que muy al contrario lo interpretaban como algo no sólo legal sino también legítimo.

Sin embargo, en la práctica se les solía tratar bien, en unos casos por simple caridad cristiana y, en otros, por una cuestión de racionalidad económica, es decir por el deseo de no perder la inversión realizada. No ocurría exactamente así en su traslado a la Península, pues a los traficantes les salía más rentable dejar morir a una sexta o a una séptima parte del pasaje que alimentarlos adecuadamente durante la travesía.

El máximo esplendor de la institución correspondió a la segunda mitad del siglo XVI y al primer tercio del XVII, descendiendo notablemente en la segunda mitad del siglo XVII para convertirse en un fenómeno marginal en la siguiente centuria.

---

<sup>28</sup> Para el siglo XVI en Almendralejo había un problema de fuentes porque, mientras los libros de Bautismo comienzan en 1571, el primer protocolo notarial tiene fecha de 1595. Y en cuanto al siglo XVIII, no fue objeto de su estudio (Zarandieta, 1993: I).

<sup>29</sup> Al parecer, los franciscanos, dados sus votos de pobreza, fueron los únicos que se mantuvieron más o menos al margen de la institución esclavista. (Gutiérrez Azopardo, s/f: s/p). Aun así conocemos casos de conventos Franciscanos que dispusieron de esclavos. Por poner un ejemplo concreto, el 12 de diciembre de 1582 se bautizó en Carmona el esclavo Juan, hijo de Isabel, esclava de las monjas del convento de Santa Clara de esa misma localidad. Archivo Parroquial de Santa maría, Libro de Bautismos N° 2.

<sup>30</sup> Algunas cartas de compraventa chocan especialmente por la naturalidad con que se hacían las transacciones. Así el 6 de mayo de 1540 se formalizó una carta de trueque en Baza de un esclavo por un asno. Cit. en (Asenjo Sedano, 1997: 98).

## **2.-Metodología y Fuentes**

La comarca de Tierra de Barros abarca a una quincena de municipios, además de varias aldeas, a saber: Aceuchal, Almendralejo, Corte de Peleas, Entrín Bajo –Entrín Alto depende de ella-, Hinojosa del Valle, Hornachos, Palomas, Puebla de la Reina, Puebla del Prior, Ribera del Fresno, Santa Marta, Solana de los Barros –y sus aldeas, Cortegana y Retamal-, Torremejía, Villafranca de los Barros y Villalba de los Barros.

En esta ponencia aportaremos datos concretos sobre el fenómeno esclavista en esta comarca. Sin embargo, quede bien claro que este trabajo no agota las posibilidades de estudio ya que las conclusiones son de momento provisionales. Dos ideas han guiado mi investigación: primero, verificar si la amplitud del fenómeno esclavista estudiado para Almendralejo en los siglos XVI y XVII se daba en las demás villas de la comarca, especialmente en las más pequeñas. Y segundo, comprobar la presencia de otras minorías, especialmente de moriscos y gitanos.

Hemos estudiado los libros de bautismo prácticamente de todas las villas del área objeto de nuestro estudio, excepto de aquellas como Corte de Peleas o Cortegana, que no disponían de la potencia cronológica adecuada. En cambio, la consulta de los libros de matrimonio y de defunción ha sido de momento parcial. Asimismo, los protocolos notariales hemos comenzado a verlos pacientemente pero todavía nos quedan por delante meses –quizá años- de investigación. Como es bien sabido, la documentación notarial es de consulta obligada ya que nos ofrece una variada información que resulta clave para solventar los principales interrogantes planteados en esta investigación. En los registros notariales encontramos desde cartas de compra-venta, pasando por cartas de poder, testamentos, donaciones, dotes, inventarios, cartas de ahorría, etc. En definitiva, queda por delante un arduo trabajo que esperamos continuar en los próximos años.

## **3.-La esclavitud en cifras absolutas**

Para el cálculo de los porcentajes de esclavitud hemos utilizado las series más completas, es decir, la que nos proporcionan los libros de bautismo de las distintas parroquias. La decisión está bien justificada: prácticamente todos los esclavos se bautizaban, salvo los que se compraban como adultos. En cambio, los libros de matrimonios son parciales porque

abarcan menos cronología y porque eran muy pocos los esclavos que se desposaban. Los registros de defunción son igualmente incompletos por los mismos motivos: uno, su menor potencia cronológica, y dos, porque –como veremos- apenas aparecen reflejados la tercera parte de los esclavos que se bautizaban.

El volumen de esclavos en esta comarca es muy elevado. Sabíamos por los estudios de Francisco Zarandieta que Almendralejo en el siglo XVII poseía una de las tasas de esclavos más altas de Extremadura. Faltaba por confirmar si en los demás pueblos de la comarca se dieron cifras similares. La sorpresa ha sido mayúscula; pueblos con una población muy inferior al millar de habitantes en la Edad Moderna, Como Solana de los Barros, contaron con una proporción de esclavos similar y en ocasiones superior a la de Almendralejo. Y digo que sorprende porque, en teoría, es una premisa comúnmente aceptada que en los núcleos más grandes había mucha más población esclava, por la existencia de una pequeña élite nobiliar y eclesiástica. Ya veremos como en Tierra de Barros esto no era exactamente así.

CUADRO I  
BAUTIZOS DE ESCLAVOS Y LIBERTOS  
EN CIFRAS ABSOLUTAS<sup>31</sup>

POBLACIÓN	1ª m. S. XVI <sup>32</sup>	2ª m. S. XVI	1ª M. S. XVII	2ª m. S. S. XVII	1ª M. S. XVIII	2ª m. S. XVIII	TOTAL
Almendralejo	--	156	286	211	99	2	754
Villafranca de los Barros	2	266	233	165	65	12	743
Ribera del Fresno	1	199	120	90	130	0	540
Aceuchal	41	82	68	65	54	6	316
Santa Marta	--	17	42	34	56	2	151
Solana de los Barros	--	48	56	5	2	0	111
Puebla del Prior	--	14	10	30	30	4	88
Villalba de los Barros	16	--	35	1	7	2	61
Palomas	--	1	10	14	10	1	36
TOTALES	60	783	860	615	453	29	2.800

<sup>31</sup> Elaboración propia a partir de los libros de bautismo de las parroquias de las respectivas localidades, salvo en el caso de Almendralejo en los siglos XVI y XVII que proceden del libro de (Zarandieta, 1993: I, 342).

<sup>32</sup> En Aceuchal, la serie comienza en 1511, en Villafranca de los Barros en 1545, en Solana de los Barros y en Ribera del Fresno en 1548, en la Puebla del Prior en 1551 y en Almendralejo en 1571. En cuanto a Villalba para el siglo XVI sólo tenemos datos de los años comprendidos entre 1542 y 1549.

Como se puede observar en este cuadro, hemos registrado uno a uno nada menos que 2.800 bautizos de esclavos en toda la comarca. Es inútil intentar una secuencia por siglos porque, el hecho de no disponer de fuentes para la primera mitad del siglo XVI nos puede distorsionar la realidad. Ante todo debemos señalar la gran disparidad de resultados pues mientras en Ribera del Fresno, Villafranca de los Barros y Aceuchal el máximo se alcanzó en la segunda mitad del siglo XVI, en Almendralejo, Solana de los Barros y Villalba fue en la primera mitad del XVII, en Palomas en la segunda mitad de esa misma centuria y en Santa Marta en la primera mitad del XVIII. Globalmente, sí que estamos en condiciones de afirmar que la máxima intensidad esclavista corresponde al período comprendido entre mediados del siglo XVI y mediados del XVII, para disminuir sensiblemente en la segunda mitad del siglo XVII, más acusadamente en la primera mitad del XVIII y notablemente en la segunda mitad de esa misma centuria.

Por tanto, en líneas generales coincide con la dinámica esclavista extremeña. El matiz diferenciador de Tierra de Barros es que mientras en otras áreas, sobre todo en la provincia de Cáceres, encontramos en el siglo XVIII casi una *ausencia de bautismos*<sup>33</sup>, aquí y en el sur de Extremadura en general encontramos una notable actividad esclavista, al menos en lo que se refiere a la primera mitad de esa centuria. En total registramos en ese siglo 482 bautizos, destacando Ribera del Fresno con 130, Almendralejo con 101, Villafranca de los Barros con 77 y Aceuchal con 60. Bien es cierto que en la segunda mitad de la centuria la esclavitud se hizo rara tanto en Extremadura como en Tierra de Barros<sup>34</sup>. De hecho, en Ribera del Fresno se bautizó el último esclavo en 1749, en Palomas en 1753, en Almendralejo en 1759, en Villalba en 1768 y en Aceuchal en 1771.

Como ya hemos afirmado, el volumen de esclavos es especialmente elevado en Solana de los Barros al menos en comparación con su escasa población. Por poner un ejemplo comparativo, en Montijo con mucha más población que Solana se bautizaron en el siglo XVII unos 78 esclavos (Cortés, 1980: 4-6), mientras que en Solana fueron 61, es decir, tan sólo 17 menos. Veamos el porcentaje de esclavos bautizados con respecto a la población total.

---

<sup>33</sup> En Cáceres, se registraron en esa centuria 25.544 bautismos de los que tan sólo dos correspondieron a esclavos. (Rodríguez Cancho, 1981: 238-241; Periañez, 2008: 505).

<sup>34</sup> Por citar algunos casos concretos, ajenos a Tierra de Barros, en Montijo se bautizó el último en 1735, mientras que en Puebla de la Calzada ocurrió en 1739 (Cortés, 1980: 4-6); (García Cienfuegos, 2001: 27). Por otro lado, en un padrón de alistamiento realizado en Mérida en 1773 encontramos un esclavo, llamado Juan Antonio, así como ¡un indio! y tres expósitos. (Ballesteros Díez, 2004).

CUADRO II  
PORCENTAJE DE ESCLAVOS BAUTIZADOS POR LOCALIDADES (S. XVI AL XVIII)

LOCALIDAD	S. XVI <sup>35</sup>	S. XVII	S. XVIII	% con respecto al total de bautizados
Solana de los Barros	3,42	5,69	0,51	3,41
Villafranca de los Barros	6,81	5,00	0,61	3,04
Almendralejo	3,38	4,70	0,67	2,44
Santa Marta	1,47	2,99	2,19	2,38
Ribera del Fresno	5,28	2,77	1,04	2,26
Puebla del Prior	1,47	2,10	1,78	1,85
Aceuchal	2,80	2,61	1,32	1,81
Villalba de los Barros	5,51	1,43	0,45	1,22
Palomas	0,30	1,09	0,47	0,74
Porcentaje medio	3,38	3,15	1,00	2,33

La media comarcal en los tres siglos de Edad Moderna se situó en el 2,33%. Ahora bien, estos datos son bastante engañosos, pues si hubiésemos calculado el porcentaje sólo para los siglos XVI y XVII la media hubiese salido bastante superior al 3%. Y ello porque en el siglo XVIII, la población aumentó exponencialmente, mientras que la cifra de esclavos se redujo drásticamente en la primera mitad de esa centuria y desaparecieron casi totalmente en la segunda. Conviene que comentemos varios aspectos del cuadro:

Primero, la esclavitud estaba generalizada en toda la comarca, tanto en las localidades medianas y grandes como en las pequeñas. Que villas de gran tamaño como Almendralejo tenían un alto número de esclavos es algo que ya sabíamos, lo que faltaba por confirmar es si también en los núcleos pequeños como Villalba o Palomas estaba también arraigada la institución. Queda verificado que localidades con un peso demográfico muy escaso también dispusieron de un porcentaje de esclavos elevado.

Segundo, la presencia de esclavos ofrece porcentajes muy dispares dependiendo de la localidad. En Solana de los Barros hemos verificado la existencia de un amplio fenómeno esclavista, suponiendo los esclavos bautizados nada menos que el 3,41%. Ahora, bien, el dato sólo se explica teniendo en cuenta que en esta pequeña villa, a diferencia de lo que ocurrió en el resto de la comarca, la población disminuyó drásticamente en el siglo XVIII, conservándose más o menos la población esclava, lo que a efectos estadísticos disparó su porcentaje de esclavitud. No obstante, si tomamos para Solana el período entre 1550 y 1700

---

<sup>35</sup> Los datos del siglo XVI son casi todas de la segunda mitad de la centuria, salvo en el caso de Aceuchal que disponemos desde 1511 y para el caso de Villalba de los Barros sólo tenemos información para los años comprendidos entre 1542 y 1549.

obtenemos un porcentaje de esclavos del 4,4 cifra ligeramente superior a la de Almendralejo, aunque bastante inferior a la de Villafranca de los Barros. En Villalba de los Barros encontramos una presencia de esclavos muy notable en el siglo XVI, descendiendo drásticamente en las dos centurias restantes. Muchísimo menos esclavos había en la pequeña localidad de Palomas, donde estos suponen menos del 1 % de los bautizados, lo que nos está revelando la existencia de una reducidísima oligarquía esclavista.

El caso de Almendralejo es muy especial, pues Francisco Zarandíeta calculó un 4,3% de esclavos bautizados para los siglos XVI y XVII (1993: I, 342). Ocasionalmente detectó picos de esclavitud más elevado, pues en un vecindario de 1665 se evidenciaba que los cautivos representaban nada más y nada menos que el 6,3% de la población (1993: I, 338). Guarismos que nos resultan muy elevados, muy cercanos a los de Sevilla capital, e incluso, superiores, como veremos, a los del arzobispado hispalense en su conjunto y a los de algunas localidades importantes del sur de Extremadura como Mérida, Zafra y Llerena. En Villafranca de los Barros, durante los dos primeros siglos de la Edad Moderna el porcentaje de esclavos bautizados con respecto a la población total se situó en torno al 6%. El porcentaje más alto de esclavos de toda la Comarca de Tierra de Barros y probablemente de toda la Baja Extremadura, sólo comparable con la propia capital Hispalense.

A nivel global la comarca presenta porcentajes inferiores a los de Lisboa<sup>36</sup> y Sevilla<sup>37</sup>, similares a los de Andalucía<sup>38</sup> en su conjunto, ligeramente superiores a los de otras comarcas de la provincia de Badajoz, incluida Zafra y Mérida<sup>39</sup>, y notablemente superiores a los

---

<sup>36</sup> Donde sí fue más elevado el porcentaje de esclavos fue en Lisboa que a finales del siglo XVI suponían aproximadamente el 10% de la población (Bravo Lozano, 1999: 110).

<sup>37</sup> En Sevilla, hacia 1565, se censaron 6.327 esclavos de un total de unos 98.113 habitantes utilizando el 4,5 como coeficiente multiplicador de vecinos (Morales Padrón, 1977: 64-66; Domínguez Ortiz, 1986: 67-68) lo que suponía el 6,44 % de la población. Para el siglo XVII no disponemos de una cifra exacta pero todo parece indicar que descendió ligeramente en la primera mitad del siglo XVII para declinar vertiginosamente a partir de la guerra de Portugal y, sobre todo, desde la gran epidemia de 1649. (Santos Cabota, 1997: 501)

<sup>38</sup> En Sevilla no se ha estudiado en su globalidad más que en la Baja Edad Media, pero todo parece indicar que en los siglos XVI y XVII se movió entre el 4 y el 7 % de la población total. En 1565 vivían en todo el arzobispado Hispalense unos 429.362 habitantes –actuales provincias de Huelva y Sevilla, más algunas partes de Cádiz y Málaga- y unos 14.670 esclavos, es decir el 3,41% de la población (Domínguez Ortiz, 1952:376-377), también citado en (Philips, 1990: 235). En la ciudad de Cádiz se movió en cifras parecidas aunque con picos máximos en los que representó más del 15% de la población total (Stella, 2000: 48-58), mientras que en Granada fue sensiblemente inferior. Aunque hubo picos como el de 1571 en que se situó en el 14% de la población a nivel global estuvo en torno al 3% en el siglo XVI y en torno al 2% de media en el Antiguo Régimen. Sobre el caso granadino véase el magnífico estudio de (Martín Casares, 2000: 115).

<sup>39</sup> En el caso de Zafra, donde hubo un importantísimo mercado esclavista, el porcentaje medio de esclavos bautizados hasta 1700 estuvo en torno al 3,1 o 3,2 % (Periáñez, 2008: 19), cifra que con seguridad habría que bajar en torno al 2% si incluyésemos la centuria decimoctava. En Mérida el porcentaje se situó a lo largo del siglo XVI en el 3,37 % (Ballesteros Díez, 2006: 66), cifra ligerísimamente inferior a la que encontramos en Tierra de Barros. Para Llerena sólo sabemos que en 1571 el 7,63% de los confirmados fueron esclavos (*Ibidem*:

existentes en la provincia de Cáceres<sup>40</sup>. Por tanto, quede claro que la esclavitud tuvo sus máximas cotas en la España Meridional, en una extensa área que incluiría buena parte de Andalucía y el sur de Extremadura, incluyendo, por supuesto, Tierra de Barros.

Y cuarto, observamos un hundimiento de la esclavitud en la segunda mitad del siglo XVIII, verificada en muy distintos puntos de la geografía española y extremeña. En la mayor parte de las villas y ciudades extremeñas en la primera mitad del siglo XVIII aparecen los últimos casos de esclavos. La media comarcal de población esclava bautizada en el siglo XVIII se situó en torno al 1%.

En resumen, el porcentaje medio de esclavos en Tierra de Barros estuvo por encima del 2% de la población total, con picos en algunas localidades del 5 y hasta del 6%. Este estudio confirma que en la Extremadura meridional y muy especialmente en la Comarca de Tierra de Barros, las cifras fueron muy similares a las del antiguo reino de Sevilla.

La sex ratio es favorable a las niñas, es decir, se bautizaban más niñas que niños. En Solana de los Barros la relación de sexos en el momento del bautizo era de 94,73 niños por cada 100 niñas mientras que en Villafranca fue de 94,44<sup>41</sup>. Y ello quizás porque se vendían más esclavas que esclavos, bautizándose muchos de ellos a edad adulta una vez los adquiría el dueño<sup>42</sup>.

Sobre el número de hijos por esclava, el estudio muestra las limitaciones propias de la fuente de información. En algunos registros no se cita el nombre de la madre, mientras que en otros casos las esclavas fueron compradas ya adultas por lo que es posible que hubiesen tenido hijos con anterioridad. Por tanto, los datos que vamos a comentar a continuación son sólo orientativos.

---

64). Sin embargo, el dato no es significativo porque las cifras de confirmados variaban mucho. De hecho, en Tierras de Barros encontramos años en los que no se confirmó ninguno y otros en los que la cifra se disparó al 7 u al 8% del total. En Badajoz entre 1550 y 1699 el porcentaje de esclavos bautizados fue muy inferior al de Tierra de Barros, se decir, del 1,2%. Concretamente se bautizaron 51.435 personas de las que sólo 655 correspondieron a esclavos. (Cortés, 1990: 165-178). En localidades más pequeñas como Barcarrota y Salvaleón las cifras se situaron en el 2,05 y el 0,62 respectivamente (Álvaro Rubio, 2005: 48), mientras que en Jerez de los Caballeros rondó el 2,3% (Periáñez, 2008: 19).

<sup>40</sup> En la provincia de Cáceres la esclavitud tuvo una menor implantación que en la de Badajoz. Así, mientras en Miajadas el porcentaje estuvo en torno al 1,1%, en Cáceres solo para el siglo XVI el porcentaje se limitó al 1,3%. Véanse los trabajos de (Naranjo Sanguino, 2000) y (Periáñez, 2003).

<sup>41</sup> En Solana de los Barros se bautizaron 57 esclavas frente a 54 esclavos mientras que en Villafranca de los Barros lo hicieron 378 niñas frente a tan sólo 357 niños.

<sup>42</sup> Según Rocío Periáñez, a nivel global se vendieron en Extremadura un 54,1% de esclavas frente a tan solo un 45,9% de esclavos. (Periáñez, 2008: 105).

CUADRO III  
ESCLAVAS O LIBERTAS CON SEIS O MÁS HIJOS

ESCLAVA	LOCALIDAD	PROPIETARIO/A	HIJOS/ FECHA DEL BAUTIZO
Juana	Villafranca de los Barros	Pedro Gutiérrez	Juana (1558), García (1562), María (1572), Isabel (1574), Alonso (1576), María (1580) y María (1588)
Beatriz	Ribera del Fresno	Gonzalo Gutiérrez Hidalgo	Cecilia (1608), Lucas (1610), Alonso (1612), María (1614), Beatriz (1617), Catalina (1619) y María (1621)
María	Ribera del Fresno	Juan Martín Grajero, clérigo	Catalina (1565), Alonso (1567), Juan (1569), Isabel (1571), Pedro (1575), María (1576)
Ana González de Cabanillas	Puebla del Prior	José de Cabanillas	Pedro Pablo (1729), Julián (1730), María Antonia de los Santos (1732), Rosalía (1733), Bernabé Miguel (1739), Ángela Antonia (1744), Juan Manuel Antonio (1750)
Juana de Vera	Villafranca de los Barros	Juan López Lagos	María (1559), Ana (1562), María (1563), Ana (1565), Juana (1575) y Elvira (1579)
Catalina	Ribera del Fresno	Diego Ortiz, regidor	Isabel (1567), García (1568), Ana (1571), María (1571), Juan (1576) e Isabel (1578)
Juana	Almendralejo	Alonso Macías Nieto y su viuda Leonor Durana	Pedro (1570, Elvira (1572), María (1573), María (1574), Rodrigo (1576) y Francisco (1578)
Magdalena	Ribera del Fresno	Francisco Gallardo	Juan (1570), Leonor (1574), Ana (1577), Pedro (1579), Juan (1582) y Martín (1583)
Ana	Ribera del Fresno	Martín Domingo	Pedro (1573), Ana (1576), María (1577), Clara (1579), Francisco (1580) y Elvira (1583)
María Gómez	Villafranca de los Barros	Diego de Benavente	Juan (1590), Ana (1594), María (1597), Pedro (1601), Mateo (1603) y Francisco (1607)
Catalina	Villafranca de los Barros	Gonzalo Barragán, Clérigo	Ana (1594), Pedro (1597), Juan (1600), Elvira (1608), María (1611) y María (1613)
Feliciana	Solana de los Barros	Leonor e Isabel Durán	María (1601), Juan (1602), Alonso (1608), Andrés (1610), y Ambrosio (1612) y María (1617)
María	Aceuchal	Juan Vaquero presbítero	Juana (1609), Leonor (1612), Juana (1615), María (1615), Juan (1616) y Juan (1622)
Ana Morena, liberta	Puebla del Prior	--	María (1653), Esteban (1659), Lucía (1661), Juan (1664), Ana (1669) y María (1675)

María	Aceuchal	Licenciado Alonso Rangel Romero, presbítero	María (1680), Pedro (1683), Félix (1687), Pedro (1690), Atanasia (1693) y Carlos (1695)
Mariana	Puebla del Prior	Francisco del Toro Andrés y su esposa Mariana Mexía de Cárdenas	Jacinto (1680), Catalina (1683), Marcelo (1686), Diego (1688), María (1690) y Ludovico (1696)
Catalina	Puebla del Prior	Juan de Cabanillas	María (1707), Julian (1708) Ana y Santiago, mellizos (1709) y Josefa y María, mellizas (1713)
Esperanza	Villafranca de los Barros	Nicolás Vaca y Lira	Benita (1709), Josefa (1711), Jerónimo (1714), Micaela (1716), Manuela (1721) y Alonso (1727)
María de Toro	Puebla del Prior	Francisco de Toro Andrés	Juliana María (1718), José (1719), Manuel (1722), Andrés (1726), Julián (1730) y María Antonia de San Pedro (1731)

Hemos omitido las esclavas que tuvieron cinco o menos vástagos para no hacer la lista interminable. Pero los datos presentados en el cuadro III nos permiten hacernos una idea de la fecundidad de las esclavas que, cuanto menos, era similar al de las mujeres libres. En general, da la impresión que son muchas las que tienen al menos tres o cuatro hijos y no son infrecuentes las que tienen cinco, seis y hasta siete vástagos. Feliciano, esclava de Leonor y de Isabel Durán, vecinas de Solana de los Barros, bautizó nada menos que a seis hijos a lo largo de 16 años lo cual no era en absoluto excepcional. Otros seis dio a luz Juana de Vera, en Villafranca de los Barros, en un periodo fértil que duró los veinte años comprendidos entre 1559 y 1579. Algunas esclavas los parían a pares, mellizos o gemelos, como es el caso de Catalina, esclava de José de Cabanillas, que en 1708 dio a luz a dos mellizos, un niño y una niña y, cinco años después volvió a tener un parto múltiple, en esta ocasión dos mellizas, llamadas Josefa y María. Con frecuencia se bautizan con cinco o seis días de diferencia entre ambos debido al deseo de bautizar más rápidamente al más débil para evitar que muriese sin sacramentar. No obstante, los partos múltiples representan menos del 1% de los nacimientos. Lo que sí está meridianamente claro es que la mayor parte de las esclavas tenían dos o más hijos, siendo aproximadamente la cuarta parte de las esclavas las que tenían tres o más.

Muchas de ellas tuvieron una vida fértil muy larga. Daban a luz siendo muy jóvenes y prolongaban su actividad procreativa durante 15, 20 y hasta 25 años. Por ejemplo, la esclava María Vivas, propiedad de Juan Rodríguez Diosdado, vecinos de Santa Marta, nació en 1712

y tuvo su primer hijo en 1730, cuando contaba con 18 años de edad. Lo normal era que las esclavas comenzasen a procrear entre los 15 y los 18 años<sup>43</sup>.

Que hubo un aprovechamiento sexual de las esclavas es algo que está meridianamente probado, de ahí que los precios de algunas jóvenes se disparasen. De hecho, en un sínodo diocesano celebrado en Badajoz en 1671 se impusieron penas tanto a aquellos propietarios – seglares o laicos- que compraban esclavas para amancebarse con ellas como a los que consentían su amancebamiento para que procreasen nuevos esclavos. Por desgracia, también se preveía una condena de 60 días de cárcel para la esclava que permitiese dicho amancebamiento (Cortés, 1987: 73). Lo cierto es que su uso sexual fue frecuente, siendo muchos de sus vástagos hijos naturales de los señores, aunque muy pocos lo reconocieran (Periáñez, 2009: 312).

Mucho más controvertido es saber si se utilizaba su fecundidad para procrear nuevos esclavos. Se trata de un viejo debate historiográfico pues unos piensan que era rentable y otros que no, aludiendo a la alta mortalidad, al tiempo que la esclava debía estar sin trabajar y a la manutención del infante durante un largo período de inactividad<sup>44</sup>. Sin embargo, rentable o no, lo cierto es que en la Historia encontramos múltiples casos de irracionalidad económica; es más, la propia esclavitud era a largo plazo económicamente irracional e inviable. En Tierra de Barros hay sobrados indicios para pensar que los dueños, al tiempo que impedían los matrimonios de sus esclavos, sí que favorecían su fecundidad. Muchos se convirtieron en grandes propietarios gracias a que tuvieron dos o tres esclavas que procrearon tres o más hijos. Al final un propietario con tres esclavas en dos lustros se veía con una decena de esclavos. Curiosamente en Tierra de Barros encontramos algunos casos de esclavas que parían justo después que las esposas de sus dueños lo que, de acuerdo con mi amigo el investigador Camilo Domínguez, se debía a la intención de los dueños de garantizar la existencia de amas de cría para sus vástagos. Un recurso extremadamente duro, pues en caso de que la señora no tuviese leche, la esclava debía amamantar al hijo de su amo, a veces en detrimento de su propio vástago.

---

<sup>43</sup> No en todos los casos era así; por ejemplo, en Villalba, Lucía nació el 22 de junio de 1620 y no bautizó a su primer hijo hasta el 13 de octubre de 1640, cuando tenía los veinte años cumplidos.

<sup>44</sup> Según Aurelia Martín, autora de un magnífico estudio sobre la esclavitud en Granada, era mucho más rentable comprar un esclavo adulto que utilizar una esclava para que lo procrease (2000: 251).

Otra de las cuestiones que podemos analizar a partir de las fuentes parroquiales es el de la estacionalidad en los nacimientos. A continuación presentamos una tabla con los bautizos por meses así como sus respectivos porcentajes:

CUADRO IV  
ESTACIONALIDAD DE LOS BAUTIZOS DE ESCLAVOS<sup>45</sup>

MES	1	2	3	4	5	6	7	8	TOTAL	%
Enero	15	11	6	13	75	3	43	18	184	9,48
Febrero	17	9	8	9	65	5	50	13	176	9,07
Marzo	9	15	4	8	67	3	48	20	174	8,96
Abril	3	9	2	3	51	2	32	13	115	5,92
Mayo	7	10	2	6	61	2	36	22	146	7,52
Junio	2	15	8	11	64	2	35	20	157	8,09
Julio	8	9	2	7	51	1	42	10	110	5,67
Agosto	11	12	8	4	60	5	46	22	168	8,65
Septiembre	10	24	4	8	62	1	52	21	182	9,38
Octubre	10	16	6	7	73	4	69	22	207	10,67
Noviembre	9	11	5	8	65	4	45	18	165	8,50
Diciembre	10	9	6	3	48	3	43	14	136	7,01
TOTAL	111	150	61	87	742	35	541	213	1.940	100,00

Es difícil encontrar similitudes entre unos pueblos y otros lo cual no es de extrañar teniendo en cuenta que en otras localidades extremeñas, como Mérida, ni siquiera coinciden las concepciones entre las propias parroquias<sup>46</sup>. Yo soy reacio a ver dinámicas que a veces nos empeñamos en encontrar los historiadores y que acaso nunca existieron. No obstante, quizás se aprecie una cierta tendencia a concentrar los máximos bautizos en septiembre-octubre y enero por lo que, teniendo en cuenta que el parto solía durar nueve meses y que por lo general los niños se solían bautizar –a diferencia de lo que ocurre en la actualidad- unos pocos días después de su nacimiento<sup>47</sup>, los embarazos tenían su máximo en diciembre-enero y en abril. Unas fechas que coinciden, las primeras con una disminución del trabajo agrario, y la segunda

<sup>45</sup> Leyenda: 1: Solana de los Barros; 2: Santa Marta; 3: Villalba de los Barros; 4: Puebla del Prior; 5: Villafranca de los Barros; 6: Palomas; 7: Ribera del Fresno y 8: Almendralejo. Para esta última localidad, por falta de tiempo, sólo hemos analizado los bautizos de esclavos de los siglos XVI y XVIII.

<sup>46</sup> José Antonio Ballesteros analizó la estacionalidad de los nacimientos en las parroquias de Santa Olalla y Santa María de Mérida en el siglo XVI y apenas apreció coincidencias. El autor lo intentó explicar en base a una mayor presencia de moriscos en la primera de ellas que distorsionaba los períodos conceptivos (Ballesteros Díez, 2002: 955-956). En otro estudio sobre la esclavitud en Salvaleón y Barcarrota apenas se aprecian coincidencias en la estacionalidad de los bautizos (Álvaro, 2005: 58-59). Tampoco son exactamente coincidentes los resultados de estas dos pequeñas villas y los de Tierra de Barros.

<sup>47</sup> En general, se bautizaban más o menos una semana después de su nacimiento, aunque eso sí siempre que no peligrase la vida del infante, en cuyo caso recibía las aguas justo en el momento de nacer. En este caso se llamaban *aguas del socorro* y se impartían cuando había extrema necesidad en la misma casa donde había nacido.

con el inicio de la primavera -por eso de que *la primavera la sangre altera*- y, asimismo, con el fin de la Cuaresma. Los mínimos se sitúan en meses tan dispares como octubre, julio y marzo. El mes de julio debido a la intensa actividad agraria, tras la recolección del cereal mientras que el mes de marzo coincide con la cuaresma, donde las recomendaciones religiosas no debían favorecer las relaciones sexuales. No obstante, no parece que influyan de forma decisiva las recomendaciones religiosas de abstinencia de la Cuaresma (marzo) y el Adviento (diciembre)<sup>48</sup>. La onomástica la comentaremos a partir de los datos que presentamos en los dos cuadros que mostramos a continuación, uno con los nombres masculinos y otro con los femeninos.

CUADRO V  
ONOMÁSTICA DE LOS ESCLAVOS<sup>49</sup>

Nombre	1	2	3	4	5	6	7	8	9	Total	%
Juan	6	13	6	18	35	47	47	1	20	193	17,46
Francisco	1	5	8	6	20	54	26	1	17	138	12,48
Pedro	4	9	1	4	23	26	24	2	17	110	9,95
Alonso	1	1	3	4	9	26	17	3	8	72	6,51
Manuel	1	1		2	5	39	7	--	1	56	5,06
Domingo	2	2	1	3	2	11	15	--	2	38	3,43
José	1	--		7	6	12	9	--	3	38	3,43
Sebastián	--	--	2	1	5	20	1	--	1	30	2,71
Diego	3	--	1	--	4	10	10	--	2	30	2,71
Antonio	--	--	2	2	2	12	8	--	1	27	2,44
Fernando	1	1	--	--	2	4	6	--	4	18	1,62
Miguel	1	--	1	2	--	7	4	1	--	16	1,44
Bartolomé	1	2	1	1	7	2	1	--	--	15	1,35
Antón	--	5	--	1	1	--	5	--	2	14	1,26
Esteban	1	1		1	4	3	2	--	--	12	1,08
Andrés	1	2	--	--	3	3	2	--	1	12	1,08
Jerónimo	1	--		2	2	4	1	--	1	11	0,99
Mateo	--	--		2	3	4	1	--	--	10	0,90
Lorenzo	--	--		2	1	1	2	1	1	8	0,72
Cristóbal	--	1		--	1	5	1		--	8	0,72
Agustín	--	--		2	--	4	1	--	1	8	0,72
Blas	--	1	1	--	1	1	2	--	--	6	0,54
Otros	17	9	2	11	21	62	74	7	32	235	21,26
TOTAL	42	53	29	71	157	357	266	16	114	1.105	100,00

<sup>48</sup> A conclusiones similares llegó Antonio Carretero en su estudio sobre la natalidad Moderna en Fuente del Maestre (Carretero Melo, 2001: 82-83).

<sup>49</sup> Hemos excluido los nombres de los padres porque no siempre sabemos si se trata o no de la misma persona. La leyenda es la siguiente: 1: Puebla del Prior; 2: Solana de los Barros; 3: Villalba; 4: Santa Marta; 5: Aceuchal; 6: Villafranca de los Barros; 7: Ribera del Fresno; 8: Palomas y 9: Almendralejo. En el caso de esta última localidad, por falta de tiempo, sólo hemos contabilizado los esclavos del siglo XVI y del XVIII.

Ninguna novedad ofrecen los nombres con los que se bautizan los esclavos de Tierra de Barros. Por establecer alguna comparativa, también en la localidad de Barcarrota los tres nombres masculinos más comunes entre los esclavos, con una pequeña variación de orden, eran Juan, Pedro y Francisco. Se trata de onomásticas de gran tradición cristiana, unas muy vinculadas al clero secular, como Juan o Pedro, y otras al regular como Francisco, nombre que encontró una gran acogida en la España Moderna acorde con la expansión de la Orden franciscana.

CUADRO VI  
NOMBRE DE LAS ESCLAVAS<sup>50</sup>

NOMBRE	1	2	3	4	5	6	7	8	9	Total	%
María	12	31	10	39	49	139	87	8	33	408	36,07
Ana	5	5	3	10	19	52	27	1	6	128	11,31
Isabel	--	2	3	5	15	32	34	1	5	97	8,57
Catalina	7	6	4	4	7	29	29	2	5	93	8,22
Juana	1	1	1	1	7	15	4	1	3	34	3,00
Josefa	3	--	--	2	3	8	10	--	6	32	2,82
Leonor	--	1	1	--	6	12	6	2	3	31	2,74
Elvira	--	--	--	--	13	4	4	--	5	26	2,29
Magdalena	--	2	1	4	2	9	5	--	--	23	2,03
Inés	--	2	--	2	6	8	3	1	--	22	1,94
Francisca	3	--	2	1	2	6	1	1	1	17	1,50
Antonia	--	--	--	1	3	7	3	1	2	17	1,50
Olalla	--	--	--	--	4	--	1	--	3	8	0,70
Lucía	1	--	2	--	--	4	--	--	--	7	0,61
Marta	--	2	--	2	--	1	--	--	--	5	0,44
Otros	13	9	5	6	15	52	60	2	21	183	16,18
TOTAL	45	61	32	77	151	378	274	20	93	1.131	100,00

Tampoco en los nombres femeninos difirió mucho Tierra de Barros de otras localidades de Extremadura o de España. Los más usados fueron María, Ana, Isabel y Catalina, justo los mismos que en Barcarrota o en Mérida, también en esta ocasión con alguna pequeña variación en el orden<sup>51</sup>. Que domine el nombre de María no tiene nada de particular habida cuenta que era el más común de la España Moderna, tanto entre las minorías étnicas – negros, mulatos y moriscos- como entre la mayoría blanca. Obviamente, lo imponían los clérigos

<sup>50</sup> No hemos tenido en cuenta los nombres de las madres para evitar confusiones. La leyenda es la siguiente: 1: Puebla del Prior; 2: Solana de los Barros; 3: Villalba; 4: Santa Marta; 5: Aceuchal; 6: Villafranca de los Barros; 7: Ribera del Fresno; 8: Palomas y 9: Almendralejo. Para esta última localidad sólo hemos contabilizado los nombres de los esclavos de los siglos XVI y XVIII.

<sup>51</sup> En Barcarrota fueron por este orden: María, Isabel, Catalina y Ana, mientras que en Mérida en el siglo XVI, fueron María, Isabel Catalina, Juana y Ana. (Álvaro Rubio, 2005: 115; Ballesteros Díez, 2004b: 32-33)

haciendo honor nada menos que a la Madre de Dios. En cuanto a Ana y Catalina estaban muy vinculados también a María, mientras que Isabel era un nombre de larga tradición castellana, especialmente frecuente entre las minorías étnicas desde tiempos de Isabel *La Católica*. Quizás lo único destacable son pequeños matices, pues los bautizos en parroquias dedicadas a una determinada advocación mediatizaban que se usara esa onomástica entre los bautizados. Por eso no tiene nada de particular que en la parroquia de Santa María Magdalena de Solana de los Barros encontremos más de una bautizada con esa onomástica, o en Villafranca de los Barros numerosas mujeres con el nombre de Coronada. También se aprecia en el siglo XVIII un gusto por los nombres compuestos que, obviamente, era una moda generalizada en la población que además se verá acentuado en el siglo XIX<sup>52</sup>

Para acabar con esta cuestión conviene insistir en dos aspectos: uno, que la onomástica de los esclavos no varió sustancialmente con la utilizada por la población libre. Verdaderamente los dueños no derrocharon imaginación, bautizando a sus esclavos con sus propios nombres y adjuntando en ocasiones su primer o su segundo apellido<sup>53</sup>. Y dos, que los nombres usados por los esclavos en Tierra de Barros no ofrecen prácticamente ninguna novedad significativa con respecto a los que recibieron los esclavos en otras localidades de Extremadura y de España<sup>54</sup>. No obstante, sirvan estas líneas para verificar algo que hasta ahora sólo era una fundamentada sospecha.

---

<sup>52</sup> Baste con recordar el nombre completo de la heroína andaluza Mariana Pineda: Mariana, Rafaela, Gila, Judas Tadea, Francisca de Paula, Bernarda y Cecilia de Pineda Muñoz. En Tierra de Barros encontramos nombres aún más amplios como el de una niña bautizada el 12 de abril de 1745 en la parroquia de Ribera del Fresno: Isabel, Antonia, Manuela, Josefa, Inés, Lorenza, Leonor, Aurora, Ramona, Venancia y Tadea, hija de Bartolomé Fernández Salamanca y de Olalla Galeano. C.C.S.A. Película 466. Entre las esclavas, encontramos numerosos nombres compuestos como María Manuela Rosa del Espíritu Santo, María de la Columna Josefa, Alonso José Jorge o María Antonia Felipa.

<sup>53</sup> Los casos se cuentan por decenas por lo que referiremos sólo algunos de ellos: en Villalba de los Barros encontramos a Isabel Guerrero, esclava de Diego Guerrero, Ana Becerra esclava de Ana de la Barrera, viuda de Diego Becerra y a María Guerrero, esclava de Juan Sánchez Guerrero. En Aceuchal a Elvira Sanguino, esclava de Esteban García Sanguino, Inés Macías, esclava del padre Juan Macías, María Vaquera, esclava del clérigo Juan Vaquero, otra esclava María Vaquero, esclava de José Vaquero y Catalina Gutiérrez, esclava del presbítero Juan Gutiérrez.

<sup>54</sup> En un estudio sobre la onomástica de los esclavos en Cáceres, Llerena y Jerez de los Caballeros, los nombres más frecuentes de las esclavas eran los de María, Ana, Isabel y Francisca por este orden, mientras que los masculinos eran Juan, Francisco, Antonio y Pedro. (Periáñez, 2010: 225-226). Con alguna pequeña variación en el orden, coinciden más o menos con los calculados por nosotros para Tierra de Barros.

#### 4.-De amos y siervos

En los distintos pueblos de la comarca, especialmente en Villafranca de los Barros, Ribera del Fresno y Almendralejo había unos mercados locales de importancia en los que se compraban y vendían esclavos. Encontramos compradores y vendedores de Villafranca de los Barros o de Ribera del Fresno que venden en Almendralejo o viceversa. Pero también abundan los forasteros, fundamentalmente de Badajoz<sup>55</sup>, pero también de Zafra, Llerena, Villanueva del Fresno, la Puebla de Sancho Pérez o Fuente del Maestre<sup>56</sup>. Otros procedían tanto de Sevilla<sup>57</sup>, donde estaba el mayor mercado de esclavos de España, como de Portugal, como un tal Gaspar Váez, natural de Lisboa, quien en 1631 vendió en Almendralejo una esclava negra de 13 años al boticario local Bernabé Barrena<sup>58</sup>. El número de esclavos que llegaban a la comarca desde Portugal era considerable, incluyendo el caso de una esclava que conoció de primera mano la corte de los Braganza, donde sirvió<sup>59</sup>. También, debemos destacar la presencia de algunos vendedores de Tierra de Barros que acudían a vender sus piezas a otros lugares de la Península, especialmente a Zafra y al reino de Sevilla<sup>60</sup>.

---

<sup>55</sup> Un buen número de los vendedores proceden de Badajoz; de hecho, el 20 de febrero de 1630 Pedro Rodríguez de León, vecino de Badajoz, dio poderes a Juan Rodríguez Márquez para vender a su esclava Eufemia y a su hijo en esa ciudad o *en Sevilla o donde quisiese*. Sin embargo, al final ni en Badajoz ni en Sevilla sino en Almendralejo donde formalizó su venta al regidor perpetuo Alonso Macías Fernández. Archivo Municipal de Almendralejo (en adelante A.M.A.), Escribanía de Alonso Ortiz Cabezas 1630, fols. 85r-86v. Cinco años después el cura de Badajoz, Pedro de Balsera, con poderes del licenciado Luis de Escobedo se personó en Almendralejo para vender un esclavo de 13 años a Rodrigo Sánchez Rengel, vecino de esta villa. Carta de venta de esclavo, Almendralejo 22 de abril de 1636. A.M.A., Alonso Ortiz Cabeza 1636, fols. 84r-84v.

<sup>56</sup> El 18 de agosto de 1636 Antonio de Fonseca, vecino de Villanueva del Fresno, vendió una esclava, llamada Lucrecia, a Olalla Macías, viuda, vecina de Almendralejo. A.M.A., Escribanía de Alonso Ortiz Cabeza 1636, fols. 161r-162r. El 29 de abril de 1637 el clérigo de Fuente del Maestre Juan López Sayazo, con poderes de su cuñado, Juan López Sayago de Bolaños, vecino de la misma villa, vendió en Almendralejo una esclava llamada Ana a otro presbítero local, Alonso de Saavedra Cano Villalobos. A.M.A. Escribanía de Alonso Ortiz Cabezas 1637, fols. 105r-106r. El 30 de diciembre de 1645 Alonso Pachón, vecino de la Puebla de Sancho Pérez, dio poder al clérigo Juan de Aguilar Asensio para vender en Almendralejo una esclava de color tinta atezada, alta de cuerpo, llamada Clara. A.M.A. Escribanía de Gabriel de Robles 1646, fols. 11r-12v.

<sup>57</sup> Los comerciantes sevillanos se acercan a Tierra de Barros no sólo para vender sino también para comprar. El 15 de abril de 1635 el sevillano Juan Díaz de Rojas compró en Almendralejo un esclavo negro de 20 años por 115 ducados a Gonzalo Ortiz Higuera, vecino de la capital de Tierra de Barros. A.M.A. Alonso Ortiz Cabeza 1635, fols. 124v-125v.

<sup>58</sup> Carta de venta de esclava, Almendralejo 6 de octubre de 1631. A.M.A. Escribanía de Alonso Ortiz Cabeza 1631, foliación perdida.

<sup>59</sup> El 26 de febrero de 1753 se bautizó en la parroquia de Almendralejo Pedro Dionisio hijo de una esclava llamada María de Jesús, propiedad de Elvira Villalobos y Moscoso. El cura tuvo a bien hacer la siguiente anotación referida a la madre del niño: *esclava natural de Angola, bautizada en Lisboa en la Corte*. C.C.S.A. Película 369.

<sup>60</sup> El 11 de marzo de 1580 Juan de Melgar, vecino de Villalba de los Barros, protocolizó ante escribano la venta en Carmona (Sevilla) de un esclavo llamado Marcos, mulato de 13 o 14 años a Alonso Gómez, vecino de esta última localidad por un precio de 605 reales. Archivo de Protocolos de Carmona, escribanía de Pedro de Hoyos 1580, fols. 338r-39r.

Los precios variaban notablemente de unos esclavos a otros, dependiendo de su edad, sexo, complexión física y estado de salud. En el caso de las esclavas también influía de manera decisiva su belleza física, de ahí que en el segundo tercio del siglo XVII unas esclavas se vendiesen por 800 o 850 reales y otras por más del doble<sup>61</sup>. Muchos dueños se encaprichaban con alguna esclava y pujaban por ellas, alcanzando en ocasiones precios tan desmedidos como sus deseos sexuales. Era una norma comúnmente aceptada por la historiografía que el precio medio de las esclavas fue en mayor o en menor grado superior al de los esclavos. Eso es algo demostrado tanto en estudios locales como generales<sup>62</sup>. Los motivos no están totalmente claros; podría pensarse en la mujer como reproductora de nuevos esclavos o más probablemente que se valorase su amplia labor en las tareas domésticas

Las cartas de compraventa dan mucho juego porque ofrecen una completa descripción del esclavo, objeto de la transacción. Además de especificar que no era borracho ni ladrón ni estaba enfermo, se describían sus principales características físicas distinguiendo, incluso, los herrajes hechos en Berbería de los realizados en el África negra. Por ejemplo, de una esclava vendida en Villafranca de los Barros en 1613 se decía que era *blanca de buen cuerpo, abultada, herrada en la barba a la usanza de berbería que será de edad de 30 años poco más o menos*. Las tonalidades de la piel se señalan con detalle: negro, membrillo cocho, mulato tinto, mulato blanco, blanco, atezado, etc. En Tierra de Barros como en otras zonas de España dominan ampliamente los negros y los mulatos, siendo minoritarios los blancos, los indios y los mestizos.

El grupo de propietarios más numerosos correspondía al primer estamento, abundando los grandes propietarios que en muchos casos ostentaban también puestos en la administración local, es decir, regimientos, alcaldías, alcaldías o capitanías. En Almendralejo encontramos un sinfín de miembros de la élite, entre los que figuran caballeros de órdenes militares como Lorenzo Isidro Fernández Flores, Francisco Fernández Flores y Gómez Nieto Golfín y Cayetano Francisco de Guevara y Zamudio, así como varios miembros de la nobleza titulada. Los regidores Lorenzo Hidalgo, Alonso Cano *El Mozo*, Juan Becerra Nieto, Fernando Nieto Bolaños, Alonso Andrés Fernández Cano y Francisco Cuadrado así como el alcalde ordinario Pedro Fernández Hidalgo. También figura entre los propietarios el escribano

---

<sup>61</sup> Por ejemplo, Felipa, una negra tinta de 24 años se vendió en 1645 por 800 reales; Isabel, una mulata de 36 años, se vendió, en 1650, por 850 reales y Ana, otra mulata amembrillada de 21 años se vendió en 1637 por más del doble, es decir por 1.700 reales. A.M.A. escribanías de Alonso Ortiz Cabezas 1637, fols. 105r-106r., Gabriel de Robles 1645 s/f, y Alonso Gabriel de León 1650, fols. 1192r-193r.

<sup>62</sup> Para el caso de Almendralejo fue verificado ya por (Zarandieta, 1993: I, 347) y para Extremadura en general por (Periáñez, 2009: 199)

de cabildo Alonso Esteban. En Villafranca encontramos a varios escribanos –Alonso López, Diego Ortiz, Francisco García y Francisco García de Mesa-, a dos regidores –Álvaro Sánchez y Diego García Zambrano- y a un alcalde ordinario –Gonzalo Vázquez-. En Villalba de los Barros entre los propietarios aparece Jorge Mexía, alcaide de la villa, así como Diego Álvarez, arrendador mayor, y el alcalde ordinario Juan García Ortiz. Asimismo, en esta misma villa encontramos a otros dos familiares del Santo Oficio de la Inquisición, como Juan García Ortiz o Juan Sánchez Jimena. También en Aceuchal se contaban entre ellos a numerosos cargos del concejo: varios regidores perpetuos, como Francisco Sánchez, Alonso Durán, Juan Macías Chico, Fernando Rodríguez y Gómez Sánchez, alcaldes ordinarios como García González y el alcaide Lorenzo Martín. En Santa Marta figuran varios regidores y alcaldes ordinarios como Juan Rodríguez Diosdado y Bartolomé Muñoz Delgado y Cortijo. También un capitán de caballería, llamado Alonso de Medina, y un hijosdalgo, llamado Juan de Alor. En puebla del prior registramos a varios alcaldes ordinarios, como Bernardino de Olmos o Fernando Salguero, escribanos como Alonso Pérez Alcaide o Francisco de la Fuente y regidores como Juan Bermejo. Y finalmente, en Ribera del Fresno localizamos a lo más granado de la élite capitular, pues además del Comendador de la villa, figuraban los regidores Martín Hernández de Toro, Pedro Sánchez, Diego Ortiz, Alonso Martín, Pedro Sánchez, Gonzalo Pérez, Juan Sánchez, Juan García Ortiz, Luis Álvarez Muñoz, García Sánchez Zambrano, Francisco García Zalamea, Juan Golfín así como los alcaldes ordinarios Francisco de Toro Hidalgo, Francisco Gutiérrez Salguero y Fernando Brito.

El segundo grupo de propietarios estuvo formado por personas vinculadas al segundo estamento, es decir al eclesiástico. Casi todos los presbíteros de los distintos pueblos disfrutaron de uno o varios esclavos, en la mayor parte de sexo femenino que utilizaban casi siempre en las tareas domésticas. También comparecen en los documentos numerosos oficiales y familiares del Santo Oficio de la Inquisición. Un disfrute que los religiosos hacían de la mano de obra esclava que estaba ampliamente generalizada en toda Castilla. En Almendralejo, encontramos numerosas cartas de compraventa en las que intervienen presbíteros<sup>63</sup>, y en los registros parroquiales aparecen otros como Alonso Macías Parra,

---

<sup>63</sup> Por ejemplo, el 25 de agosto de 1595 el bachiller Lucas Ortiz, clérigo presbítero de Almendralejo, concertó con Gonzalo González, vecino de la misma localidad, la compra por 100 ducados en reales de una esclava de color mulata blanca, llamada Leonor de 23 años. A.M.A. Protocolo 1, fols. 293v-294v. El 29 de abril de 1637 el presbítero Alonso de Saavedra Cano Villalobos, compró otra esclava llamada Ana por 1700 reales a Juan López Sayago, clérigo presbítero de Fuente del Maestre. A.M.A. Escribanía de Alonso Ortiz Cabeza 1637, fols. 105r-106r.

Francisco Pérez Becerra y Pedro Becerra. En 1687 el obispo Juan Marín de Rodezno ahorró a un esclavo, llamado Francisco Belmonte, que recayó en él cuando murió el cura presbítero de la villa de Solana de los Barros, Alonso Pérez Belmonte (Periáñez, 2009: 253). En esta misma localidad documentamos el caso del presbítero de Solana de los Barros Pedro Sánchez Notario, propietario de la esclava María de los Ángeles. Ésta en 1706 tuvo un hijo *de padre desconocido* que bautizó con el nombre de Pedro y que su dueño le obsequió con un enterramiento digno del más digno cristiano viejo. En 1709 María de los Ángeles volvió a tener otro vástago *de padre desconocido* al que le puso el mismo nombre. No es indigno pensar en la posible paternidad del filántropo presbítero que parece tratar a los hijos de su esclava como si fueran sus propios vástagos. En Villafranca de los Barros encontramos un sinfín de presbíteros como Pedro González García, Alonso Sánchez, Gonzalo Barragán, Francisco Sánchez Tena, Francisco Carrasco Barragán y Pedro García Gutiérrez, este último poseedor del hábito de Santiago. Asimismo, son innumerables en Aceuchal: Juan Ortiz, Juan Macías, Juan Vaquero, Pedro Alonso Guerrero, Juan Gutiérrez y Diego Montaña. También figuraba Fernando Ortiz Durán, familiar del Santo Oficio. En Puebla del Prior, el presbítero propio de la iglesia parroquial Juan Cuadrado de Balsera que además pertenecía a la Orden de Santiago, así como Gregorio Holguín de Cáceres y Barrena. Y finalmente, en Ribera del Fresno varios presbíteros de su iglesia parroquial dispusieron de mano de obra esclava, entre ellos: Alonso de Aguilar, Juan Martín Grajero, Rodrigo Salguero, Juan Vaquero, Juan Magro, Pedro Martínez, Andrés Sánchez, Juan Gutiérrez Saavedra, Cristóbal Gordillo Galeas, Pedro Alejandro Gordillo, Francisco García Zalamea y Diego González Mexía.

Muy notable es también el número de mujeres propietarias, la mayoría viudas, lo que nos podría dar a entender que se trata de herencias de sus respectivos maridos. Son los casos de María Vara, vecina de Santa Marta y viuda del capitán Rodrigo de Cantos, María Vázquez, Inés Sánchez, Elvira Pérez, Isabel Vázquez, Ana Ortiz o Leonor Gutiérrez Salamanca en Villafranca de los Barros. También en Ribera del Fresno encontramos varias viudas propietarias como Leonor González, María Sánchez o María López. Y en Almendralejo aparece otro sinfín de propietarias, la más destacada Elvira Moreno Grajera, viuda de Diego Nieto Becerra. Otras los heredaron directamente de sus progenitores, dada su escasa capacidad legal para realizar escrituras de compra-venta.

En otras ciudades de España, junto a la aristocracia local y al clero, hubo un notable contingente de dueños de esclavos que eran artesanos, profesionales liberales, comerciantes y

hasta medianos o pequeños agricultores. En las grandes ciudades españolas es correcto afirmar que la esclavitud no era una actividad exclusiva de los estamentos privilegiados (Martín Casares, 2000: 301). Sin embargo, en el caso de Tierra de Barros debemos establecer un matiz: dada la extrema debilidad de la burguesía, el grueso de los esclavos estuvieron acaparados por las oligarquías locales y el clero. Era, en definitiva, un fenómeno no exclusivo pero sí propio de los dos estamentos privilegiados. Los casos de artesanos, pequeños agricultores y trabajadores liberales con mano de obra esclava constituyen una minoría. En Aceuchal conocemos un único caso de un tendero, Bartolomé Hernández, que tuvo dos esclavas que bautizaron en total a cuatro vástagos. En Almendralejo, sabemos que en 1631 el boticario Bernabé Barrena adquirió una esclava *negra tinta* de 13 años de edad. En Villafranca de los Barros también encontramos otro boticario entre los propietarios, un tal Andrés Macías. En Ribera del Fresno aparece una mayor variedad de propietarios del tercer estado: los peruleros Hernando Sánchez, Juan Serrano y Francisco de Aguilar, el mesonero Gonzalo Serrano y los médicos Gonzalo Pérez y el licenciado García Salguero. Y finalmente, en Almendralejo verificamos la presencia de un abogado, el licenciado Rodrigo Calderón.

No olvidemos que la posesión de esclavos implicaba, además de una inyección de capital en el momento de la compra, un desembolso continuo en su manutención y llegado el caso, en su asistencia sanitaria y en su enterramiento. Por ello, sus poseedores debían disponer de unos recursos económicos que no estaban al alcance de la mayor parte de los jornaleros, pequeños propietarios y artesanos. Dado que en Tierra de Barros, con la excepción de Almendralejo, los miembros del sector secundario y los profesionales liberales apenas tuvieron importancia, la mayoría de los propietarios eran o miembros de la élite local – alcaides, corregidores, comendadores, regidores, alcaldes ordinarios, etc.- o eclesiásticos.

Lógicamente, los casos señalados en el cuadro anterior fueron los excepcionales. La mayoría de los propietarios poseían uno, dos o tres esclavos y, además, si procreaban los vendían para no tener que asumir los elevados costes de su manutención. Es más, algunos de los poseedores que aparecen en el cuadro, no tenían más que dos o tres esclavas con sus respectivos hijos. Es decir, que lo frecuente en Tierra de Barros no fue la presencia de señores con 8, 10, 15 o 20 esclavos sino propietarios de algunas esclavas más los vástagos procreados por éstas. Aproximadamente, 31 propietarios de Villalba de los Barros, Solana, Aceuchal y Santa Marta concentran el 26,76% de los esclavos.

CUADRO VII  
GRANDES PROPIETARIOS DE ESCLAVOS, SEGÚN LOS REGISTROS PARROQUIALES

FECHA	LOCALIDAD	PROPIETARIO	Nº DE ESCLAVOS
1641-1695)	Villafranca de los Barros	Doctor Juan Barrero Domínguez	19
1644-1725	Villafranca de los Barros	Cristóbal Vaca y Lira (padre e hijo)	18
1601-1615	Solana de los Barros	Isabel Durán	15
1558-1588	Villafranca de los Barros	Pedro Gutiérrez	14
1658-1730	Villafranca de los Barros	Mateo Vaca y Lira (padre e hijo)	14
1729-1778	Puebla del Prior	José de Cabanillas	14
1566-1578	Ribera del Fresno	Diego Ortiz, regidor	12
1634-1645	Ribera del Fresno	Cristóbal González Gallego	12
1709-1728	Villafranca de los Barros	Nicolás Vaca y Lira	12
1565-1576	Ribera del Fresno	Juan Martín Grajero, clérigo	11
1573-1588	Villafranca de los Barros	Francisco Hernández Montaña	11
1657-1672	Ribera del Fresno	Álvaro Fernández de Toro	11
1570-1584	Almendralejo	Alonso Macías Nieto y su viuda	10
1585-1613	Villafranca de los Barros	Padre Gonzalo Barragán, clérigo	10
1612-1622	Aceuchal	Juan Vaquero, presbítero	10
1742-1769	Villafranca de los Barros	Padre Francisco Carrasco Barragán, presbítero	10
1628-1649	Santa Marta	Licenciado Diego García Bueno	9
1680-1696	Ribera del Fresno	Simón Blanco	9
1701-1713	Almendralejo	Fernando Nieto Bolaños, regidor	9
1580-1590	Solana de los Barros	Rodrigo Vaquero	8
1605-1615	Villafranca de los Barros	Juan Gutiérrez Salguero	8
1608-1621	Ribera del Fresno	Gonzalo Gutiérrez Hidalgo	8
1624-1627	Villalba	Rodrigo de Porras	8
1633-1658	Solana de los Barros	Francisco López Ortiz	8
1646-1665	Palomas	Licenciado Martín Fernández Macías	8
1661-1679	Villafranca de los Barros	Juan Gutiérrez de la Barreda	8
1671-1681	Villafranca de los Barros	Juan López Romo	8
1677-1708	Palomas	Licenciado Francisco Sánchez Guerra	8
1712-1735	Santa Marta	Juan Rodríguez Diosdado <i>El Mozo</i> , alcalde ordinario	8
1724-1740	Almendralejo	Diego Nieto Becerra y su viuda Elvira Moreno Grajera	8

Eran empleados preferentemente en tareas domésticas, sin embargo, también encontramos múltiples ocupaciones casi siempre relacionadas con las actividades de su dueño. Lo normal era que el maestro de una forja tuviese trabajando en la misma a su esclavo o que un agricultor lo emplease en las tareas agrícolas. A veces sus tareas eran más sórdidas, pues los dueños los arrendaban, e incluso, los enviaban en su lugar a realizar alguna prestación Real que no fuese de su agrado. Por ejemplo, Pedro Fernández de Villalobos, vecino de Almendralejo, envió a su esclavo Benito a servir en la Real Fábrica y Minas de Azogue de Almadén, donde los trabajos tenían fama de ser extremadamente duros (Zarandieta, 1993: I, 354-357).

## 5.-Ilegitimidad y endogamia

Casi todos los esclavos de la comarca permanecieron oficialmente solteros, siendo los matrimonios de esclavos bastante excepcionales. Por ello, en las partidas de bautismo se le añadía la coletilla de hijos *de padre desconocido*. En unos casos es posible que los progenitores fuesen negros o mulatos que mantenían relaciones, consentidas pero ilegítimas, mientras que en otros casos eran los mismos dueños los que procreaban con sus esclavas. Con frecuencia aparecen negras solteras que tienen hijos mulatos, evidenciando la existencia de un padre blanco aunque pocas veces éste lo reconocía y menos aún se desposada con la infeliz madre.

Pero, tampoco abundaron los matrimonios entre esclavos ya que los propios dueños los dificultaban hasta donde podían. De hecho, en Almendralejo los esponsales de esclavos apenas supusieron el 0,2%, cifras muy similares a otros lugares de Extremadura, donde siempre estuvieron por debajo del 1% (Zarandíeta, 1993:I, 350; Perriñez, 2009: 304-305). Y además casi todos los matrimonios se producían entre personas de su misma etnia, ya fuesen esclavos o libertos, y muy raramente con algún blanco. En una época donde el matrimonio por amor era casi inexistente, pocos blancos libres se atrevían a casarse con una persona de color, aunque fuese liberta.

Las esclavas se vendían a mejor precio si el vendedor garantizaba que no estaba desposada. De hecho en muchas cartas de compra-venta encontramos la coletilla siguiente: *que no es casada, ni ladrona, ni borracha, ni fugitiva, ni tiene enfermedad de gota coral...*<sup>64</sup>. Rocío Perriñez ha documentado varios casos en los que el dueño se opuso al matrimonio de su esclavo, concretamente en Bienvenida, Zafra, Montemolín y Aceuchal ((2009: 306-308). A esos casos hay que sumar otro documentado por nosotros en Santa Marta. A principios de 1737 Antonio González y María Vivas, esclavos de Juan Rodríguez Diosdado, vecino de Santa Marta, pidieron licencia para casarse con toda brevedad y secreto, pues temían que si éste se enteraba intentaría impedirselos o los vendería. Probablemente ambos esclavos formaban una pareja de hecho desde hacía tiempo pues María Vivas había sido madre de dos hijos de padre desconocido<sup>65</sup>. Tras el interrogatorio, el 12 de febrero de 1737, las autoridades

---

<sup>64</sup> Carta de venta de la esclava Lucrecia, 18 de agosto de 1636. A.M.A. Escribanía de Alonso Ortiz Cabeza 1636, fols. 161r-162v.

<sup>65</sup> Concretamente el 24 de julio de 1730 bautizó a su hijo Manuel y el 4 de diciembre de 1735 a Rosalía. Probablemente el padre de los niños era el esclavo Antonio González con quien finalmente se desposaría en 1737.

eclesiásticas autorizaron el enlace con la única condición de que se examinasen previamente de doctrina cristiana, confesasen y comulgasen<sup>66</sup>.

Conocemos un puñado de casos más de matrimonios de esclavos en Tierra de Barros, aunque distaron mucho de ser frecuentes. Así en Villalba de los Barros, hemos documentado al menos tres matrimonios entre negros: uno, formado Juan Martín y Francisca que en 1545 bautizaron a su hija María. Otro compuesto por Francisco, esclavo de Francisco Vázquez Melgar, y Catalina Márquez, que también debía ser esclava pues transmitió dicha condición a su hija Catalina, bautizada en 1612. Y finalmente, otro formado por el esclavo Domingo Guerrero y una liberta llamada Catalina Martín que bautizaron a su hija María en 1613<sup>67</sup>. También en la Santa Marta del siglo XVIII vivía otro matrimonio de esclavos, formado por Ignacio de los Santos, propiedad de Tomás de la Vega, y Ana de San Pedro, esclava de Pedro Rodríguez Diosdado, que el 8 de julio de 1761 enterraron a un hijo suyo<sup>68</sup>. Con cierta frecuencia se producían matrimonios entre esclavos y libertos, como el formado por el esclavo Juan Salguero y la liberta Ana la Morena, residentes en Puebla del Prior y que entre 1653 y 1675 procrearon nada menos que a seis vástagos, dos niños –Esteban y Juan- y cuatro niñas –María, Lucía, Ana y de nuevo María-. En el siglo XVIII fueron algo más numerosos en general, aunque lo más frecuente es que ambos fuesen libertos o al menos uno de los dos.

Ahora bien, detengámonos en el análisis de los motivos que llevaban a los dueños a impedir estos esponsales. Como es bien sabido, en el antiguo imperio romano los esclavos no tenían la posibilidad legal de desposarse, sin embargo, desde la Edad Media se convirtió en un logro social de esta minoría que recogían las leyes del reino. Ahora bien, la situación era difícil porque la libertad de contraer matrimonio entraba en contradicción con su situación servil. Los dueños siempre vieron en el matrimonio de sus esclavos una merma de sus prestaciones por las obligaciones recíprocas que los cónyuges contraían. Y para colmo, al ser ésta una idea generalizada, los desposados perdían valor de venta. Además, quedaba neutralizado el posible uso sexual de las esclavas. Por todo ello, el dueño prefería que simplemente se amancebaran, pues de esta forma seguían siendo solteros y los podía vender a buen precio sin el menor miramiento. Así ocurrió en Almendralejo en 1644 cuando el dueño de una pareja de mulatos con su hija pequeña dispuso en su testamento que se vendiese el

---

<sup>66</sup> Hay alusiones a este proceso en (Pérez Márquez, 1984: s/p). Una fotocopia del documento original, conservado en el archivo de la iglesia parroquial de Santa Marta, me fue facilitada amablemente por mi amigo y archivero de dicho repositorio Camilo Domínguez.

<sup>67</sup> Libros de bautismo de la parroquia de Villalba de los Barros. C.C.S.A., película 478.

<sup>68</sup> Libros de entierro de la parroquia de Santa Marta. C.C.S.A., película 488, ítem 15.

varón, de nombre Bernabé, y que la mujer y la niña, llamadas Ana y María respectivamente, quedasen en el servicio personal de su viuda<sup>69</sup>.

Resumiendo queremos insistir que el número de matrimonios entre esclavos fue muy bajo en relación a la inacabable lista de esclavas solteras con hijos de padres desconocidos. Los propietarios preferían que sus esclavos se amancebaran antes que permitir un matrimonio entre ellos que lo entendían como una limitación al menos moral de sus derechos. Por tanto, muy pocos matrimonios y casi todos ellos compuestos por miembros de su misma etnia. Los matrimonios entre blanca y negro eran impensables en una sociedad tan marcadamente casticista y machista como la castellana. Ello nos daría muestra de la escasa permeabilidad social de la época y de una marginación de la que era imposible salir incluso después de conseguida la libertad.

## **6.-Mortalidad y ritos funerarios**

Aunque disponemos de pocas partidas de defunción y carecemos de cifras estadísticas, todos los indicios apuntan hacia una altísima mortalidad, superior a la de la población blanca. Los libros Sacramentales desvelan infinidad de párvulos muertos, tanto esclavos como libres. Con mucha frecuencia, encontramos madres esclavas que bautizan a un hijo con una onomástica determinada y uno o varios años después vuelven a impartir el sacramento a otro hijo suyo con el mismo nombre, delatando el fallecimiento del primero. Los casos se cuentan por decenas, expondremos sólo algunos. En Aceuchal en 1543 Catalina, esclava de Alonso del Monte, bautizó a su hija Ana y, al año siguiente, le puso la misma onomástica a otra hija suya. En 1596 fue la esclava Beatriz quien bautizó a su hija con el nombre de Isabel y al año siguiente le puso la misma onomástica a otra hija. Casi un siglo después, concretamente en 1683 María, esclava del licenciado Alonso Romero, bautizó a su hijo con el nombre de Pedro, pero debió morir porque siete años después utilizó el mismo nombre para bautizar a otro de sus vástagos. Y finalmente citaremos el caso de la esclava Francisca que en 1714 llamó a su hijo con su onomástica en masculino y, once años después, volvió a usarla con otro de sus descendientes. En Solana de los Barros también encontramos varios casos significativos: la esclava Leonor, propiedad de Juan Esteban Nieto, bautizó una hija en 1624 con el nombre de Ana y, tres años después, le puso el mismo nombre a otra hija. Lo mismo hizo la esclava

---

<sup>69</sup> Testamento de Alonso Nieto, Almendralejo 15 de noviembre de 1644. A.M.A., Escribanía de Gabriel de Robles 1644, fols. 608r-612v.

María, propiedad de Francisco López Ortiz, que bautizó una hija como María en 1633 y cuatro años después le impuso a otra la misma onomástica. Y finalmente citaremos a María de los Ángeles, esclava del presbítero Pedro Sánchez Notario. Su hijo Pedro fue bautizado el 24 de enero de 1706 y la partida no puede ser más elocuente:

Pedro, hijo de María de los Ángeles, esclava de Pedro Sánchez Notario, le eché el agua en casa por algún peligro<sup>70</sup>.

En el asiento se especifica que nació el 12 de enero y que fue bautizada in situ *por necesidad*. Obviamente, la prontitud y la excepcionalidad de bautizarse en casa indican que el vástago nació con problemas. Efectivamente, consta su partida de defunción, fechada el 14 de noviembre de 1706 por lo que no llegó a los diez meses de vida. También María Ángeles quiso mitigar el dolor de la pérdida, bautizando a otro hijo suyo con el mismo nombre poco más de dos años después, concretamente el 24 de enero de 1709. También la esclava Ángela, propiedad de Juan Sánchez Cordobés, murió siendo muy joven. De hecho, bautizó a su primera hija el 16 de agosto de 1682 y falleció menos de ocho meses después, concretamente el 23 de abril de 1683, seguramente con no más de 20 o 25 años. Casos parecidos se repiten en los demás pueblos de la comarca. Ocasionalmente aparecen esclavas que fallecieron en el parto o en los días inmediatamente posteriores, algo que por desgracia, no sólo era común entre las esclavas<sup>71</sup>.

Otro síntoma de la elevada mortalidad entre los esclavos nos lo muestra el hecho de que el porcentaje de confirmados descienda sensiblemente con respecto al de bautizados. Si la mortalidad fuese igual entre esclavos y libres en principio no tendrían porqué variar esos guarismos con respecto a los bautismos. Pero sí lo hicieron; en Solana de los Barros de un total de 487 confirmados aparecen 15 esclavos, es decir, el 3,08% mientras que en Villalba de los Barros la lista de confirmados es mínima o nula, con la única excepción del año 1732 en que se confirmaron 12 esclavos de un total de 200, es decir el 6% del total<sup>72</sup>. Igualmente en Aceuchal en 1577, 1599, 1608, 1613, 1628 y 1652 se confirmaron 30 esclavos lo que supuso

---

<sup>70</sup> Libro de Bautismo N° 3 (1698.1759), fol. 16r. C.C.S.A., película 483.

<sup>71</sup> Por ejemplo, el 28 de agosto de 1716 Inés fue enterrada en Aceuchal después de haber dado a luz, a su hijo Sebastián.

<sup>72</sup> En 1647 se confirmó una tal Dominga, esclava de María Gutiérrez, en 1652 Ana, esclava de Juan Lavado, y el 18 de marzo de 1732 los siguientes: Antonia de los Santos, esclava de Juan García Ortiz, familiar del Santo Oficio de la Inquisición; Josefa, María, Ambrosio, Estefanía y Rufina, hijos de Isabel de Umbría, esclavos de Leonor de la Barrera, viuda de Diego Becerra; Francisco Esteban, esclavo de Juan Sánchez Jimena y familiar del Santo Oficio; Miguel, esclavo de Cristóbal de Contreras y de su mujer; y finalmente Jerónimo, Brígida, Rafaela y Teresa, esclavos de Francisco Marroquín y de su esposa, María de Porras. C.C.S.A., películas 478-479.

el 1,98% del total de personas que recibieron el sacramento<sup>73</sup>. En Santa Marta hubo muchos años en los que se no se confirmó ningún esclavo, mientras que en 1714 fue del 5,93%, seguido de 1719 con el 5,55% y de 1566 con el 4,21%<sup>74</sup>. En la Puebla del Prior, salvo en 1716 en que se confirmaron 12 esclavos, lo que supuso el 8,6% del total, los demás años los esclavos supusieron siempre menos del 2%<sup>75</sup>. En Ribera del Fresno, en el siglo XVI los esclavos confirmados se mueven entre el 3 y el 5,5% mientras que en el siglo XVII y en la primera mitad del XVIII se sitúa entre el 2,32 y el 2,81%. No parece que la cifra de confirmados fuese muy inferior al porcentaje de bautizados en Almendralejo donde el 6 de mayo de 1577 se confirmaron 13 de 238, es decir un 5,46%<sup>76</sup>, ni tampoco en Villafranca de los Barros el porcentaje de confirmados esclavos se mueve entre el 9,20% de 1577 y el 4,35 de 1662<sup>77</sup>. En cualquier caso, esta disminución de confirmados, más acusada en unas localidades que en otras, puede indicarnos una mayor mortalidad infantil entre los esclavos, aunque también es posible que algunos de esos niños hubiesen sido vendidos por sus dueños en mercados esclavistas foráneos. También detectamos un mayor número de niñas confirmadas, coincidiendo más o menos con la mayor proporción de esclavas que recibieron las aguas<sup>78</sup>.

Sin embargo, hubo como siempre excepciones, es decir, esclavos que gozaron de una gran longevidad. Hay un caso extremo en Aceuchal que nos ha llamado poderosamente la atención y que pasamos a reproducir íntegramente a continuación:

---

<sup>73</sup> En 1577 se confirmaron en Aceuchal los siguientes esclavos: Olalla, Francisco, Felipa, María, Rodrigo y Jerónima. Mientras que en 1599 se bautizaron: Sebastián, Magdalena, Águeda, Ana, Elvira, Pedro, Isabel, Francisca, Sebastián, Luis e Isabel. En 1608, María, esclava de Olalla Macías; Juan, esclavo de Esteban García Sanguino; Leonor, esclava de Juan del real; Ana esclava de Alonso ¿?; María esclava de Juan de Cuéllar y catalina, esclava del licenciado Juan Ortiz, cura. En 1613 dos esclavos de nombre Juan, uno del licenciado Juan Ortiz y el otro de Alonso Durán. En 1628: dos esclavas de Pedro Macías llamadas Francisca e Isabel y Juan, esclavo de Hernando Cortés. En 1652: Ana esclava de Juan Lavado, Alberto, hijo de Magdalena, esclava de Juan Lavado.

<sup>74</sup> El 16 de marzo de 1732 se confirmaron 7 esclavos de un total de 397, es decir, el 1,76%. Libros de Bautizos de Santa Marta. C.C.S.A., Películas 484 y 485.

<sup>75</sup> En 1564 un esclavo de un total de 45; en 1573 una esclava de un total de 122; en 1577 dos esclavas de un total de 39; en 1599 dos esclavas y dos esclavos de un total de 101; en 1608 tres esclavas de un total de 75; en 1693 una esclava y un esclavo de un total de 55; y en 1723 se confirmaron 106 personas no figurando entre ellos ningún esclavo. Libros de bautismo de la parroquia de Puebla del Prior. C.C.S.A., Película 474.

<sup>76</sup> C.C.S.A. Película 367.

<sup>77</sup> El 13 de septiembre de 1564 se confirmaron 25 esclavos y libertos de un total de 407; el 4 de mayo de 1577, 15 de 163; en 1578, 7 de 110; el 16 de enero de 1587, 41 de 517; del 7 al 11 de julio de 1662, 42 esclavos de un total de 965; y el 22 de julio de 1689 20 de un total de 248. C.C.S.A., Película 423.

<sup>78</sup> José Antonio Ballesteros detectó un aumento del número de confirmados varones con respecto al de mujeres en Mérida en el siglo XVI. Dado que se bautizaban más niñas interpretó que había una mayor mortalidad femenina. Dicho fenómeno no lo detectamos nosotros en el caso de Tierra de Barros, pues, por ejemplo en Villafranca de los Barros las esclavas confirmadas supusieron el 53,4% del total de esclavos.

En la villa del Aceuchal en el día veintiséis de junio año del Señor del mil setecientos cuarenta y siete falleció María Polonia, de edad de ciento y veintidós años, esclava de don Álvaro Murillo Arguijo, vecina y parroquiana de esta del señor san Pedro de esta villa, confesó con don Bartolomé Sánchez Cordobés, párroco confesor aprobado el día catorce de dicho mes y también le administró el sagrado viático y el día veinticinco le administró la santa Extremaunción. Y don Alonso Murillo referido, se obligó a un entierro ordinario, a un responso cantado y diez misas rezadas de colecturía en el día precitado, mes y año. Firmo, Diego Sánchez Romero<sup>79</sup>.

No hemos encontrado su partida de bautismo por lo que de momento no podemos asegurar su edad. Aunque el párroco se la asignara a ojo, es seguro que en el momento de su óbito era una mujer extremadamente longeva.

A continuación queremos comentar la escasa presencia de los esclavos en los libros de defunción, algo que está bien demostrado para otras localidades y que nosotros verificamos también para Tierra de Barros<sup>80</sup>. En Solana se bautizaron más de un centenar pero sólo se enterraron ¡8! en toda la Edad Moderna, mientras que en Villalba fueron 12. Por su parte en Aceuchal, entre 1678 y 1800 se bautizaron bastante más de un centenar de esclavos pero solo se enterraron 45, es decir menos de la mitad. Y no menos llamativo es el caso de Santa Marta donde se bautizaron 151 pero tan sólo se enterraron 39. En general, podemos afirmar que en Tierra de Barros se bautizaron menos de la mitad de los esclavos que se bautizaron. Se trata de un fenómeno conocido al que nadie –que sepamos- ha intentado dar una respuesta satisfactoria. ¿Por qué aparecen tan pocos esclavos en los libros de defunción? Una cosa está clara: morir sí que se morían. En principio, nos planteamos la posibilidad de que algunos esclavos se inhumasen en fosas comunes del camposanto sin merecer ni tan siquiera su inscripción en los libros de difuntos. Pero finalmente descartamos esta opción. Esclavos o no, eran cristianos y, por tanto, almas de comunión a las que el sacerdote tenía la obligación de enterrar y de registrar. Más bien habría que aducir otras razones: primero, la menor potencia cronológica de los libros de defunción, aunque esto no explicaría totalmente el desfase. Y segundo, que muchos morían siendo libertos sin que el párroco añadiese esa condición en la partida, por lo que nos pasan desapercibidos en los registros. De hecho, hemos verificado numerosos casos en Tierra de Barros donde el párroco no anotó su condición de liberto.

---

<sup>79</sup> Libro de defunción de la parroquia de San Pedro de Aceuchal N° 6 (1746-1770), fol. 9v. C.C.S.A., Película 498, fol. 9v.

<sup>80</sup> Por citar un caso concreto, Joaquín Álvaro en su estudio sobre la esclavitud en Barcarrota y Salvaleón localizó 482 partidas de bautismo y tan solo 93 partidas de defunción. (Álvaro, 2009: 48 y 59). Es cierto que la cronología de los libros de bautismos es en el caso de esas villas bastante más amplia que las de los defunción, pero esa contingencia no explica tan drástica diferencia. No menos claro es el caso de Puebla de la Calzada que en el siglo XVIII se bautizaron 23 esclavos y sólo se enterraron 4. (García Cienfuegos, 1999: 47 y 2001: 26-27).

Ahora bien, la mayor o menor solemnidad del entierro dependía casi en exclusiva de la buena voluntad del dueño. En Tierra de Barros no hemos encontrado de momento ninguna cofradía de negros por lo que la asistencia en la enfermedad y en la muerte pasaba exclusivamente por la caridad del dueño. Como siempre, hubo de todo: primero, una minoría de esclavos que se enterraron en las mismas condiciones que los blancos por la piedad, el cariño o la gratitud de sus dueños. Por ejemplo, Pedro García Bermejo, vecino de Solana de los Barros, inhumó, en 1660, a su esclava María en *la primera nave*, donde se enterraban las personas principales de la localidad, aunque en la iglesia de los Mártires porque la parroquial estuvo en obras hasta 1698. En la misma villa el presbítero Pedro Sánchez Notario tenía una esclava llamada María de los Ángeles que inhumó a su hijo Pedro en 1706. Su dueño, le pagó un entierro solemne *en la primera nave*, justo donde se enterraban las personas más pudientes de la villa, dejando incluso misas cantadas, con vigiliias y letanías<sup>81</sup>

Segundo, el grueso de los esclavos recibió unas exequias mínimas, enterrándose comúnmente en *la última grada de la iglesia*, es decir, a los pies, donde estaban las sepulturas más baratas. Encontramos múltiples casos en todos los pueblos de la comarca. Se les proporcionaba un entierro ordinario así como un pequeño número de misas rezadas, es decir, 6, 10, 12 o a lo sumo 20, e incluso 30.

Y tercero, otros que no recibieron ningún sufragio por su alma, simplemente un enterramiento ordinario con una misa rezada o cantada. Sí es cierto que en algunas localidades era frecuente dejarles un número de sufragios que oscilaba entre las 5 y 20 misas, mientras que en otros simplemente se les ofrecía una misa cantada o rezada. En Solana de los Barros y Aceuchal era frecuente lo primero mientras que en Santa Marta dominaba lo segundo.

## **7.-Los libertos y el estigma de la ilegitimidad**

En general, menos del 5% de los esclavos nacidos en Tierra de Barros eran legítimos, es decir, hijos o hijas de padre desconocido<sup>82</sup>. Lo que es imposible establecer es el porcentaje

---

<sup>81</sup> Por ejemplo, el 1 de septiembre de 1721, Luis Cañamero, vecino de Aceuchal, financió una misa cantada y 40 rezadas por el alma de su esclava María. Igualmente, una década antes, concretamente el 4 de enero de 1711, la esclava Vicencia de los Santos fue enterrada, costeándole su dueño, Pedro Becerra, una misa cantada y 30 rezadas. Seis años antes, concretamente el 23 de junio de 1704, Juan Rangel costeó 50 misas rezadas por el alma de su esclava María. C.C.S.A., película 498.

<sup>82</sup> Hubo alguna excepción; concretamente, en la pequeña villa de Puebla del Prior se bautizaron 20 hijos legítimos de un total de 88 lo que nos daría un porcentaje de legitimidad del 22,72%. Sin embargo, dio la casualidad que de los tres matrimonios legítimos de esclavos, dos de ellos tuvieron seis vástagos y el otro siete.

exacto de niños, cuyo progenitor era su propio dueño. Las partidas no arrojan luz en este sentido porque, tanto en uno como en otro caso, el nacido era ilegítimo. Pero no es difícil entrever detrás de ciertos casos a sus propios dueños que ya estaban legalmente desposados con una blanca, o incluso presbíteros, que en teoría tenían sus votos con Dios. Por tanto, negro equivalía a esclavo o cuanto menos a ilegítimo, tuviese o no carta de ahorría. Es posible que los libertos de origen morisco o berberiscos, comúnmente llamados como esclavos blancos tuviesen más fácil su integración porque su aspecto físico delataba menos su origen.

Sobre los libertos tanto la documentación notarial como la Sacramental ofrecen una variada información. Era frecuente que a sus más fieles servidores los dueños les otorgasen la libertad al final de sus vidas<sup>83</sup>. En el siglo XVI y XVII encontramos numerosos libertos que vivían individualmente pero en el siglo XVIII se hicieron frecuentes los matrimonios legítimos de libertos, que bautizaban con normalidad a sus hijos.

Las escrituras de libertad -o de ahorría como se las denominaba en la época- solían ser muy explícitas sobre el sentimiento del dueño o de la dueña, aludiendo al gran amor que le tenían, por haberlos criado en casa. Se suele repetir, con pequeñas variaciones, la expresión que *lo ha criado y tenido en su casa y me ha servido muy bien y con mucha lealtad*. En ocasiones el cariño era tal que el testador les dejaba sus enseres personales, tales como su ropa o su cama y a veces, incluso, alguna dotación económica para garantizar su supervivencia más allá de la protección de su amo<sup>84</sup>. Un caso inusual fue el de Leonor de Alvarado y Mendoza

---

<sup>83</sup> Los casos se cuentan por centenares; citaremos sólo algunos de ellos: en 1647 Juana Sánchez Ortiz, vecina de Almendralejo, viuda de Francisco Ortiz Caballero, declaró en su testamento que era su voluntad que su esclava Isabel quedase libre tras su muerte. Y ello por los buenos servicios que de ella recibió. Testamento de Juana Sánchez, Almendralejo 12-III-1647. A.M.A. Escribanía de Alonso García de León 1647, fols 31r-32v. En 1652, el licenciado Alonso de Saavedra Cano y Villalobos, presbítero de Almendralejo, liberó a su esclava mulata Juana Cano, de catorce años, *porque tiene ruego, amor y voluntad por haber nacido en su casa y criado le quiere dar libertad*. Carta de libertad otorgada a Juana Cano, mulata blanca de 14 años, Almendralejo, 26 de junio de 1652. A.M.A. Alonso Ortiz Cabezas 1652, fols. 38r-38v. Era hija de Ana, una esclava mulata que había comprado por 1700 reales el 29 de abril de 1637. Por cierto, que se trata del mismo que dotó al hospital de pobres de la villa con 33.000 reales de renta anual. (Zarandieta, 1993: II, 464). En 1665, Juan Ruiz Nieto y Pedro Esteban Nieto Guerrero formalizaron una carta de ahorría a favor de Diego y Fernando Ortiz. Al parecer, su prima hermana, María Esteban de Nieto, esposa de Pedro Martín Rengel, los quería liberar pero murió finalmente abintestata. Por ello, tras conseguir la autorización de la otra heredera, Elvira Nieto, monja profesa en el convento de Concepción de Almendralejo, otorgaron la libertad a los dos esclavos. Carta de ahorría otorgada por Elvira Nieto, Almendralejo 9 de diciembre de 1665. Carta de ahorría otorgada por Juan Ruiz Nieto y Pedro Esteban Nieto, Almendralejo 18 de diciembre de 1665. A.M.A. Diego de Robles 1665, fols. 361r-361v y 415r-415v.

<sup>84</sup> Así por ejemplo, la almendralejense Juana Martín, en su testamento fechado el 6 de septiembre de 1636 no sólo liberó a su mulata María sino que le dio *su cama en que duerme y sus vestidos y manto y saya y un telar y un torno y seis fanegas de trigo*. A.M.A. Escribanía de Alonso Ortiz Cabezas 1636, fols. 179r-181r. Asimismo Isabel Hernández Aparicio en su testamento, fechado el 3 de agosto de 1646, liberó a su esclava María Hernández de 4 ó 5 años dejándole numerosos enseres: una cama de nogal, dos colchones, 4 sábanas, 2 cobertores, 4 almohadas, una caldera, un badil con morillo, un caldero, dos sillas imperiales, una basquina, dos

quien no sólo liberó a sus cuatro esclavos sino que les dio rentas suficientes para que viviesen holgadamente el resto de sus días. Además de una casa libre de cargas que tenía en la calle Mérida, linde con sus casas de morada, les legó medio real diario a cada uno mientras viviesen y seis fanegas anuales por cabeza<sup>85</sup>.

En otros casos, el dueño se comportaba de forma bastante menos generosa: unos mantenían la esclavitud de la madre pero liberaban a la hija o hijo habido por ésta<sup>86</sup>. Algunos lo hacían a sabiendas de que eran hijos suyos y otros simplemente por altruismo personal<sup>87</sup>. Otros condenaban al infortunado a servir a sus descendientes por algunos años, con el compromiso de que pasado ese tiempo quedase libre, e incluso, algunos se limitaban a pedir que sus herederos los tratarasen bien y que no los vendiesen<sup>88</sup>.

Sin embargo, debemos recalcar que tanto la liberación altruista como la generosidad fueron limitadas. Muchos no sólo no los liberaron en sus escrituras de última voluntad sino que ordenaron su almoneda y venta como si de cosas se tratara<sup>89</sup>. Para colmo, detrás de no pocas ahorriás había oscuros intereses económicos que nada tenían que ver con el sentimiento caritativo de sus dueños. En unos casos el esclavo pagaba una cantidad por su propia liberación o lo pagaba alguna persona a cambio de algún tipo de servicio<sup>90</sup>. En Almendralejo, basta echar un vistazo a los protocolos notariales para toparse con numerosas cartas de ahorría

---

cotillas, una saya, un manto, unos manteles, unas enaguas y dos camisas. Como era menor de edad pidió que se depositasen en poder de su sobrino Jusepe Hernández, quien además se debía encargar de adoctrinarla. A.M.A. Escribanía de Alonso García de León 1646, fols. 211r-214r.

<sup>85</sup> Testamento de Leonor de Alvarado y Mendoza, Almendralejo, 16 de mayo de 1662. A.M.A. Andrés de Herrera 1662, fols. 141r-145v.

<sup>86</sup> Fernando Becerra liberó en 1646 a Catalina, su esclava, de dos años, hija de María Mexía, esclava que fue de Pedro Mexía de Chávez. Carta de ahorría, Almendralejo 7 de enero de 1646. A.M.A. Escribanía de Gabriel de Robles 1646, fols. 17r-17v.

<sup>87</sup> No fueron muy frecuentes casos como el del presbítero de Aceuchal Álvaro Ortiz, quien en 1700 pagó los 2.000 reales en que se tasó la libertad del esclavo Juan Navarro, propiedad de Juan José de Chávez y su mujer. (Periáñez, 2009: 485). Desconocemos la vinculación que existía entre el presbítero y el esclavo liberado.

<sup>88</sup> Eso le pidió en su testamento Juana Macías Nieto a su marido por el amor que tenía a su esclava a quien había criado en su casa. Almendralejo, 23 de marzo de 1646. A.M.A. Alonso García de León 1646, fols. 208r-209v. También Leonor Ortiz de Parada, mujer de Juan Esteban Nieto Buenavida, pidió en su testamento que su esclava Isabel, de 8 años, sirviese a su hijo Juan Esteban Nieto, con la condición de que *si éste muere sin sucesión quede libre*, Almendralejo 20 de julio de 1650. A.M.A. Alonso García de León 1650, fols. 295r-296v.

<sup>89</sup> Así, por ejemplo, Alonso Nieto en su testamento fechado el 15 de noviembre de 1644 dispuso la venta de su esclavo mulato Bernabé, mientras que otra mulata llamada Ana y su hija María permanecerían como esclavas en servicio de su viuda. A.M.A. Escribanía de Gabriel de Robles 1644, fols. 608r-612v.

<sup>90</sup> Las ahorriás no siempre eran altruistas y conocemos casos flagrantes tanto en España como en América. Por poner un ejemplo llamativo, en 1678 fue juzgado Nicolás Pérez, zapatero vecindado en Santo Domingo, por haber comprado la libertad de la mulata Ana María Mosquera a cambio de que secretamente ésta le prestara sus servicios más íntimos durante ocho años. (Moreta Castillo, 2010: 183)

en las que el esclavo pagó su propio rescate<sup>91</sup>. En ocasiones un grupo de vecinos pagaban la liberación, previo compromiso del futuro liberto de abonar con posterioridad dichas cantidades. No siempre salía bien, pues precisamente en Almendralejo, el ya liberto Manuel de Sosa, se ausentó de la villa nada más ser liberado. El 27 de agosto de 1612 Gonzalo Fernández, antiguo dueño del esclavo, se concertó con esos vecinos para que de los 60 ducados que quedaban por pagar de los 90 en que se concertó la ahorría, diesen su parte proporcional, es decir, 49, dando por perdidos los 11 que debía pagar el propio interesado<sup>92</sup>. En otros casos, detrás del supuesto afecto hacia el esclavo se escondían sórdidos intereses, fundamentalmente evitar su manutención cuando ya no era tan productivo o cuando se atravesaba por dificultades financieras<sup>93</sup>. En Santa Marta hubo numerosos esclavos que se pagaron su propia libertad, abonando una importante suma a su dueño que consiguieron tras una vida entera de sacrificios.

Tampoco faltaron quienes incluyeron durísimas condiciones para su liberación. Se nos escapan los motivos por los que Gómez Golfín de Figueroa, caballero de la Orden de Santiago, en su testamento, fechado el 24 de septiembre de 1662, liberó a un esclavo mulato con la condición que se exiliase perpetuamente no sólo de Almendralejo sino de toda Extremadura:

Declaro tengo por mi esclavo sujeto a servidumbre a Juan, de color mulato. Luego que yo muera es mi voluntad quede libre con calidad y condición que dentro de ocho días salga de esta villa y no resida en ella ni en lugar alguno de la Extremadura. Y si asistiere quede sujeto a servidumbre para Su Majestad y que cualquier justicia lo pueda prender y remita a reales galeras porque mi voluntad expresa es que no pare en esta villa ni en lugar alguno de esta provincia de Extremadura<sup>94</sup>.

---

<sup>91</sup> Por poner unos ejemplos, en 1612 se otorgó carta de libertad a favor de Juan esclavo de 28 años, de color negro, por 1.430 reales que se comprometieron a pagar ciertos vecinos en varios plazos. A.M.A. Protocolo 3, Rodrigo Sánchez 1612, fols. 364r-364v. Aquel mismo año Juan Alexandre, esclavo negro fue liberado por 130 ducados, gracias al compromiso de un grupo de personas, Almendralejo 26-8-1612. A.M.A. Rodrigo Sánchez 1612, Prot. 3, fols. 365r-365v. En 1619, Juan de Oliva y Álvaro García, hermanos, declararon que su padre Álvaro García en su testamento mandó liberar a Francisco Ortiz, su esclavo, de 29 años y de color mulato, previo pago, eso sí, de 50 ducados. Como los abonó, los hermanos se vieron obligados a otorgar carta de pago y de ahorría, Almendralejo, 9-II-1619. A.M.A. Alonso Ortiz Cabezas 1619, protocolo 6. En 1625, el alcalde ordinario de Almendralejo Pedro Fernández Hidalgo recibió 70 ducados de parte de su mulato Rodrigo Merchán, casado y residente en Antequera por la obtención de su ahorría. Carta de libertad otorgada por Pedro Fernández Hidalgo, Almendralejo, 18 de julio de 1625. A.M.A. Escribanía de Alonso Ortiz Cabezas 1625, fols. 257r-258r.

<sup>92</sup> A.M.A. Rodrigo Sánchez 1612, Prot. 3, fols. 367r-367v

<sup>93</sup> Según Francisco Zarandíeta el 66,7% de los esclavos ahorrados en el siglo XVII en Almendralejo lo hicieron durante la Guerra de Portugal, lo cual relaciona con las dificultades económicas que pasaban sus dueños (1993:I, 361).

<sup>94</sup> Testamento de Gómez Golfín de Figueroa, Almendralejo 24 de septiembre de 1662. A.M.A. Escribanía de Gabriel de Robles 1662, fols. 259r-261v.

Pero lo peor para estas personas comenzaba nada más obtener su libertad. Después de toda una vida de trabajo y de anhelar durante años su soñada libertad, la desilusión les llegaba cuando la conseguían. Una idea que no es nueva, pues, Miguel de Cervantes aludió en *El Quijote* a esta actitud de los dueños que liberaban a los negros para no tenerlos que mantener en la vejez y *echándolos de casa con título de libres, los hacen esclavos del hambre, de quien no piensan ahorrarse sino con la muerte* (Ballesteros Díez, 2006: 53). El estigma de la ilegitimidad y de la esclavitud pesaba sobre ellos como una losa. En Villafranca de los Barros encontramos varias partidas donde a la liberta se la denomina *esclava horra*. Otras partidas, especifican que la madre es liberta, aunque se recuerda que había sido esclava de tal o cual propietario<sup>95</sup>. Muy significativo es el caso de una liberta de Ribera del Fresno, Dominga, que bautizó el 30 de diciembre de 1622 a su hija Ana, y aparece en la partida tachada su condición de esclava de Álvaro González, y en su lugar sobrescrita la palabra liberta<sup>96</sup>. Obviamente no se podía ser esclavo y liberto a la vez pero ejemplifica bien la escasa capacidad de movilidad social que existía; nadie parecía olvidar el pasado esclavo del liberto.

La vida de los libertos debió ser cuanto menos tan difícil como la de los esclavos, pues la mayor parte de ellos no tenían futuro lejos de las casas de las familias a las que durante décadas habían servido como esclavos. En el mejor de los casos se quedaban sirviendo en calidad de criados en las casas donde habían trabajado como esclavos<sup>97</sup>. No parece que su vida cambiase demasiado con respecto a su condición servil. Probablemente la única diferencia era que ya no podían ser vendidos, lo que no era poco. Además, al permanecer como criados se beneficiaron de la caridad cristiana de sus señores, especialmente generosa en sus escrituras de última voluntad<sup>98</sup>.

A otros les fue mucho peor, pues tuvieron que recurrir en los últimos años de su vida a la caridad de sus conciudadanos. El 25 de noviembre de 1733 se enterró en Santa Marta la liberta Magdalena con cargo a la parroquia, y *no se le señalaron misas porque era muy pobre*.

---

<sup>95</sup> Así figura en la partida de bautismo de Ana, fechada en Villafranca de los Barros el 17 de abril de 1644, en la que se dice que era hija de María, *liberta esclava que fue de Álvaro Sánchez Guerra*. No menos clara es otra partida fechada en la misma localidad el 28 de octubre de 1754 en que se dice que Pedro era hijo de Francisco Julián *liberto esclavo de doña María Antonia y de Bárbara María*. C.C.S.A. Películas 423 y 424.

<sup>96</sup> Libros de bautismo de la parroquia de Nuestra Señora de Gracia de Ribera del Fresno. C.C.S.A., Película 465.

<sup>97</sup> En Ribera del Fresno se bautizó el 28 de marzo de 1676 una niña llamada Tomasa, hija de la mulata liberta Isabel de Caro, criada de Gómez Gutiérrez de Sotomayor. C.C.S.A. Película 465. Parece obvio que bastaba con sustituir la palabra esclava por criada para regular la nueva situación jurídica del antiguo esclavo. En la praxis su situación socio-laboral debió variar muy poco.

<sup>98</sup> En los testamentos se solía recoger alguna manda a favor tanto de los esclavos como de los libertos y de los criados. María Esteban de Nieto, mujer de Pedro Ortiz, en su testamento otorgado en Almendralejo el 23 de julio de 1650 dejó una fanega de trigo a su liberta María. A.M.A. Alonso García de León 1650, fols. 299r-302r.

Éste era el triste sino de los negros, libres o esclavos, es decir que vivieron y murieron siempre, con muy pocas excepciones, en la miseria.

En el siglo XVIII proliferaron los libertos, especialmente en Ribera del Fresno donde los encontramos por decenas. Precisamente en los libros sacramentales de esta localidad el párroco al principio señala el carácter liberto de los padres pero más adelante aparecen los mismos matrimonios bautizando hijos sin que constase esa condición. También encontramos algunos enlaces formados por un liberto o liberta y otra persona libre. Todo ello nos está indicando una paulatina integración de estas familias antaño esclavas.

### **8.-Los moriscos en Tierra de Barros**

En general, mi hipótesis de trabajo es que en Extremadura los moriscos estaban bien integrados y muchos de ellos plenamente asimilados. Nunca hubo en nuestra comunidad una rebelión de consideración y, salvo alguna revuelta esporádica en Hornachos, apenas encontramos conflictos en las relaciones entre conversos y cristianos viejos. Se trata de cientos de casos que no dieron lugar a ningún proceso inquisitorial y que sus nombres apenas salen reflejados en la documentación. Los casos de moriscos juzgados el Santo Tribunal así como las exageraciones de los detractores y, sobre todo, de los escritores posteriores no deben confundirnos. La historiografía posterior debió acentuar de forma considerable los supuestos males moriscos. Su falta de integración, sus costumbres mahometanas y sus conflictos con los *cristianos viejos*, todo para justificar su expulsión<sup>99</sup>. Sin embargo quiero insistir que en Extremadura no parece que esto fuese exactamente así.

El proceso de expulsión, iniciado con el decreto del Consejo de Estado del 4 de abril de 1609, se dio por concluido en 1614. No parece que se fueran todos ni casi todos. El problema en Extremadura es que no sabemos ni cuantos moriscos había antes de la expulsión ni cuantos se marcharon. Tras la rebelión de las Alpujarras, entre 1570 y 1572, llegaron en torno a 11.000 que se sumaron a los contingentes que ya vivían en Extremadura y que sólo en Hornachos eran más de 4.000. Seguramente en total llegó a haber más de 20.000, lo que ocurre es que los efectivos fueron mermando desde mucho antes de la promulgación del bando de expulsión. Al parecer,

---

<sup>99</sup> No olvidemos que prácticamente hasta el siglo XX muchos historiadores españoles elogiaron la medida como benigna y necesaria. Por ejemplo, el ilustre historiador Marcelino Menéndez Pelayo destacó la medida no sólo como *conveniente sino también necesaria para acabar con el odio de razas y lograr la unidad de religión, de lengua y de costumbres*. (1982: 381).

entre 1594 y 1609 la población morisca extremeña sufrió un descenso cercano a la tercera parte (Hernández Bermejo, 1995: 116). Tras los bandos de expulsión, contando los 2.500 moriscos de Hornachos, salieron oficialmente de Extremadura 10.478 moriscos<sup>100</sup>. El 4 de enero de 1611 quedaban oficialmente 721 familias (Lapeyre, 2009: 281-283), sin contabilizar los que permanecieron en Hornachos, que superaron el millar. El 22 de marzo de 1611 hubo un nuevo bando de expulsión, pero no parece que se cumpliera ni siquiera parcialmente, pues el 28 de septiembre de 1613 el conde de Salazar volvió a informar que muchos moriscos se habían quedado, especialmente en Plasencia, Trujillo y Mérida (Lapeyre, 2009: 286; Hernández Bermejo, 1995: 117-118). Otros pueblos, enteramente moriscos y por tanto menos asimilados como los de Benquerencia y Magacela fueron finalmente expulsados en su totalidad<sup>101</sup>. Sin embargo, los propios recuentos oficiales indican que unos 4.000 lo eludieron en Extremadura, y eso sin contar los otros tantos asimilados que tenían algún antepasado morisco.

Gran parte de los que se quedaron eran niños; sólo en el reino de Valencia se quedaron 2.400 por lo que, realizando una simple comparativa, en Extremadura debieron permanecer como mínimo unos 300. También es posible que eludieran la expulsión numerosas mujeres, unas quedándose junto a sus pequeños, y otras, simplemente por estar desposada con algún cristiano viejo. A ellos habría que unir los que retornaron que en Extremadura todo parece indicar que fueron pocos. Como ya hemos dicho, el grueso de los que se quedó lo hizo disimulándose entre la población.

Obviamente, la integración de estos disimulados así como de los niños y de las casadas con cristianos viejos debió ser sencilla y total. Quizás sea exagerado decir, como Vicente Barrantes, que *casi todas las familias extremeñas tenían representantes en la secta de Mahoma* (Fernández Nieva, 1973: 163), pero al menos sí una parte de ellas. Más problemas debieron tener los esclavos, pues la marca de esclavitud delataba sus orígenes. Tampoco los moriscos reconocidos que se quedaron con licencia debieron tener fácil la ansiada integración.

Pocos años después de su expulsión, por motivos obvios, deja de aparecer la condición de moriscos en los registros parroquiales<sup>102</sup>. Pero desaparecen porque en teoría la España morisca había desaparecido, aunque en la práctica todo el mundo sabía que la raza morisca pervivía entre

---

<sup>100</sup> Las cifras varían ligeramente de un autor a otro, simplemente por errores en sumas de vecinos y personas. (Janer, 1857: 348-349; Mayorga, 2009: 68 y Miranda, 2009: 138). En otro estudio se señalan 12.776 pero porque contabilizaron 4.800 hornachegos cuando en realidad sabemos que sólo se exiliaron 2.500. (Hernández Bermejo, 1995: 117).

<sup>101</sup> Los últimos moriscos de Magacela se embarcaron en Málaga camino de Italia. (Miranda Díaz, 2005: 116-117).

<sup>102</sup> En Zafra, por ejemplo, el último morisco nació en 1616. (Cortés, 1981: 9).

los españoles. Los mecanismos de integración así como el volumen total de los que se quedaron son líneas de investigación que actualmente están abiertas y que esperamos sigan dando sus frutos en investigaciones venideras, muchas de ellas en curso.

Tradicionalmente se ha sostenido que la integración social de los moriscos fue difícil e, incluso, *poco verosímil* (Lapeyre, 2009: 37). Los moriscos son presentados secularmente como personas arriscadas, enrocadas en sus costumbres y en sus creencias, siempre prestas a levantarse contra su propia patria. Sin embargo, después de analizar pausadamente la documentación primaria más bien parece que esa opinión se generalizó a posteriori para justificar un episodio tan injustificado y cruel como su exclusión y expulsión. Se trató de lo que hoy llamaríamos una justificación ética del genocidio.

Una parte importante de los moriscos se integraron socialmente a lo largo del siglo XVI. De hecho, cada vez se descubren más casos de familias que dejaron de pertenecer a la minoría morisca para reintegrarse en igualdad con los *cristianos viejos*. Es cierto que hubo una minoría irreductible, incluso pueblos enteros que emigraron a Berbería a lo largo del siglo XVI<sup>103</sup>. Sin embargo, tantos años de contacto entre moriscos y cristianos viejos debieron dar sus frutos, incluso en aquellos pueblos donde los primeros eran mayoría, como Hornachos. Y es que una parte considerable de ellos eran cristianos sinceros y desde hacía generaciones convivían armoniosamente con el resto de la población. Aunque los matrimonios mixtos no estuvieron ni mucho menos generalizados sí hubo algunos de ellos que perdieron por esta vía su condición de antiguos conversos. Es más, a principios del siglo XVII muchos habían perdido su estigma morisco que se remontaba a la tercera o a la cuarta generación y que ya nadie recordaba o quería recordar. Así, el 8 de octubre de 1552 se bautizó en la parroquia de Nuestra Señora de Gracia de Ribera del Fresno un morisco llamado Alí que vivía en casa de Alonso Manrique y de Inés de Solís. La partida decía así:

El dicho Alí se volvió cristiano de su propia voluntad y yo el dicho Juan Martín, clérigo, lo bauticé y se llamó Alonso<sup>104</sup>.

Nunca más vuelve a aparecer este Alonso, al menos como morisco. ¿Quién en 1609 podía identificar a sus descendientes –si los tuvo- como moriscos? Seguramente nadie. No cabe la menor duda que el grueso de los moriscos que permaneció en la Península no lo hizo por ocultación sino por integración. Los que se quedaron ocultos en zonas montañosas o protegidos

---

<sup>103</sup> Por citar un solo caso, en 1584 las 86 familias moriscas que vivían en Callosa d'En Sarriá, en el reino de Valencia, pasaron a Berbería. La localidad quedó desierta. (Lapeyre, 2009: 58).

<sup>104</sup> Libros de bautismo de Ribera del Fresno 1548-1716. C.C.S.A., película 465.

por señores debieron ser necesariamente pocos. El grueso de los que se quedaron lo hizo simple y llanamente porque se encontraban integrados y asimilados socialmente. Sus mismos conciudadanos habían olvidado sus orígenes conversos, en muchos casos ayudados por la buena voluntad de los párrocos. En algunos casos eran clérigos, párrocos, regidores, escribanos o abogados<sup>105</sup>. De hecho, en Mérida nos consta la existencia de nada menos que tres clérigos de origen morisco y por supuesto, estaban perfectamente integrados socialmente (Ballesteros Díez, 2002: 957). Cuando los apellidos los delataban en exceso, dada la facilidad legal para cambiarlos, optaban por adoptar alguno mucho más discreto que los ayudase en su proceso de asimilación<sup>106</sup>.

La mayor parte mantenían una cordial convivencia con los cristianos viejos. Hubo, incluso, no pocos matrimonios mixtos celebrados a lo largo del siglo XVI, documentados en diversas zonas del territorio peninsular (Asenjo Sedano, 1997: 184-187) y, cómo no, en la misma Extremadura. Concretamente, conocemos un tal Aguilar morisco, que estaba desposado con Leonor Hernández. Vivieron en la villa de Feria, donde en 1566 bautizaron a su hijo Hernando (Muñoz Gil, 2001: I, 301). Sin embargo, catorce años después residían en Solana de los Barros, en cuya parroquia bautizaron el 16 de mayo de 1580 a Isabel<sup>107</sup>. Pues, bien, ninguno de sus dos hijos, Hernando e Isabel, figuran como moriscos en las partidas sacramentales posteriores. En Ribera del Fresno, encontramos un matrimonio formado por el morisco de origen granadino Diego Hernández, y la portuguesa Ana González que en 1588 bautizaron a su hija María<sup>108</sup>. Nunca más aparecen en los registros parroquiales al menos como moriscos. En Villalba de los Barros encontramos el caso inverso, la mujer morisca, Francisca Muñoz, y el marido cristiano<sup>109</sup>. Pues, bien, sus descendientes se debieron integrar entre la población cristiana pues nunca más volvemos a encontrar a un morisco en los libros Sacramentales.

Todos esos moriscos y moriscas, algunos de ellos desposados con cristianos en diversas épocas del quinientos, debieron tener descendencia que quedó integrada socialmente. Todos ellos permanecieron en la Península sin ser incomodados por las autoridades encargadas de la

---

<sup>105</sup> En la tardía fecha de 1740, Manuel Canecí Acevedo escribió que en Valladolid y en otras ciudades había muchos moriscos que se habían quedado *ocultos y disfrazados*. (Dadson, 2007: 793).

<sup>106</sup> La permisividad de la sociedad para elegir el apellido -paterno, materno o cualquier otro- permitió a muchos moriscos crearse una nueva identidad a su antojo, facilitando su integración en una sociedad marcadamente casticista como la española. (Testón, 2010: 89-90).

<sup>107</sup> Parroquia de Santa María Magdalena de Solana de los Barros, Libro de Bautismo 1º (1548-1608), fol. 113v. C.C.S.A., película 483.

<sup>108</sup> Libros de bautismo de la parroquia de Nuestra Señora de Gracia de Ribera del Fresno. C.C.S.A., película 465.

<sup>109</sup> El 3 de diciembre de 1543 bautizaron a una criada suya, al parecer cristiana, llamada Leonor. Bautismos de la parroquia de Santa María de la Purificación de Villalba (1542-1549). C.C.S.A., Película 478.

expulsión. Pero, es más, incluso, en localidades mayoritariamente moriscas como Magacela o Hornachos, las relaciones entre moriscos y cristianos fueron mayoritariamente pacíficas. En un reciente estudio sobre los moriscos de Magacela sus autores afirman que, en general, moriscos y cristianos viejos llegaron a mantener unas relaciones cordiales y equilibradas. Ello no les libró de la expulsión, debido al celo que mostraron los freires del priorato de Magacela, especialmente frey Alonso Gutiérrez Flores (Miranda, 2010, 53 y 124).

Hemos detectado un fenómeno que se dio con frecuencia en Extremadura: muchos párrocos colaboraron en su integración, omitiendo el apelativo morisco en las partidas Sacramentales. Una forma de actuar que se dio también en otros lugares de España y que podemos documentar ampliamente en Extremadura. En 1981 Fernando Cortés publicó un pionero artículo sobre los moriscos de Zafra en el que advirtió de varios casos que había encontrado de ocultación por parte de los párrocos (Cortés, 1981: 8-11). En ocasiones encontró tachaduras sobre la palabra morisco, mientras que en otros casos, el cura simplemente dejó de anotar esta circunstancia. Fernando Cortés lo atribuyó a una relajación en su control, pues los religiosos no consideraron necesario reseñar su condición de conversos. Este mismo fenómeno de tachaduras sobre la palabra morisco, lo documentó Francisco Zarandieta en los libros Sacramentales de Almendralejo. En Mérida, donde se quedaron 752 moriscos de origen granadino, es decir, el 5,2% de la población, a los que habría que sumar los antiguos mudéjares, encontramos entre 1571 y 1610 un total de 436 moriscos bautizados, es decir, el 6,52% del total (Ballesteros Díez, 2002: 960-961 y 2007: 219-245). Pues bien, José Antonio Ballesteros ha registrado el mismo fenómeno de ocultación por parte de los párrocos emeritense: progresivamente dejaron de anotar la condición de moriscos de muchos de ellos. Ello permitió a no pocas familias camuflar sus orígenes, conservando unos el nombre Bernabé, muy usado entre los moriscos, y otros el apellido Moruno o Morito.

Basta con cruzar el padrón de moriscos de Extremadura de 1594 con los libros Sacramentales de esas localidades para verificar que ni la décima parte de esos moriscos aparecen en estos últimos. Bueno, sí aparecen porque la mayoría eran cristianos practicantes pero, se confunden con los demás porque no llevan al lado señalada su condición de morisco. En tierra de Barros la presencia de moriscos fue bien patente aunque desigual. En casi todas las localidades de la Comarca había moriscos aunque no en todas nos haya quedado constancia documental. En teoría, veamos la población morisca que había en algunas de estas localidades de Tierra de Barros:

CUADRO VIII  
POBLACIÓN MORISCA EN TIERRA DE BARROS ANTES DE LA EXPULSIÓN<sup>110</sup>

POBLACIÓN	1581-83	1588-89	1594-95
Aceuchal	--	3	8
Almendralejo	--	48	--
Fuente del Maestre	--	9	6
Hinojosa del Valle	--	--	9
Puebla de la Reina	--	--	19
Puebla del Prior	--	8	--
Ribera del Fresno	51	54	46
Santa Marta de los Barros	--	1	--
Solana de los Barros	6	7	8
Villafranca de los Barros	2	68	4
Villalba de los Barros	--	9	3
TOTALES	59	207	103

De hecho, hemos analizado con detalle algunas localidades de la comarca pacense de Tierra de Barros y los datos son concluyentes. Concretamente en Almendralejo, Francisco Zarandieta ha documentado la presencia de nada menos que cuatro familias moriscas, de las 13 o 14 que residían en la localidad, que con total seguridad eludieron el exilio (1993: I, 313-322). Y lo hicieron haciéndose pasar por cristianos viejos porque en los registros parroquiales nunca se señaló su condición de moriscos. Obviamente, la permanencia pasaba por la discreción, bien porque la población hubiese olvidado su pasado morisco, o bien, debido a su aceptación e integración social porque los vecinos sufrieron una voluntaria amnesia colectiva. Hay un dato significativo, sabemos de la presencia de moriscos en Almendralejo con anterioridad a la llegada de los granadinos en 1571. De hecho, en el vecindario de 1561 se censaron al menos siete vecinos de esta condición. Sin embargo, hasta 1572 no encontramos el primer bautizo de un morisco en la parroquia de la Purificación<sup>111</sup>. Todo parece indicar que en los registros parroquiales sólo se anotaba la condición de moriscos de aquéllos que llegaron tras su expulsión de las Alpujarras y no de los que llevaban décadas en la localidad. Especial seguimiento hizo Francisco Zarandieta de una familia de moriscos antiguos, que procreó a cinco hijos y que fueron criados por el cura de la parroquia, el licenciado Pardo. Estos vástagos adoptaron el apellido de *del Cura*, en honor a su antiguo protector. Un descendiente de estos moriscos, llamado Pedro Esteban del Cura, otorgó su testamento, como

<sup>110</sup> (Fernández Nieva, 1973: 69-73; Lapeyre, 2009: 151).

<sup>111</sup> Concretamente el 4 de febrero de 1572 recibió sus primeras aguas María, hija de Juan Martín, morisco, y de su mujer Catalina Martín. C.C.S.A. Película 367.

un cristiano viejo más, encargando 81 misas y dejando como heredero a su sobrino Juan Lorenzo, sastre de profesión (*Ibidem*: I, 314). En otra ocasión, un matrimonio morisco bautizó a su hija Elvira y su condición de morisca aparece tachada, evidenciando un intento de ocultación tanto más plausible cuanto que la niña permaneció en la villa tras los bandos de expulsión (*Ibidem*: I, 321). El caso de Almendralejo, no puede ser más revelador de una situación de ocultación de cristianos nuevos que estaban bien integrados socialmente.

Muy cerca de Almendralejo, en Solana de los Barros, sabemos según los tres censos que conocemos que vivían entre 6 y 17 moriscos (Fernández Nieva, 1979: 72). Pues, bien, hemos revisado todas las partidas sacramentales de la villa, que están completas desde 1548 y no aparecen por ningún sitio, ni ellos ni sus posibles descendientes. El único morisco que sale es el tal Aguilar que provenía de la villa de Feria y que tenía dos hijos, Hernando e Isabel<sup>112</sup>. Pero ni los hijos de este matrimonio ni los de otros moriscos aparecen en los registros parroquiales. El caso de Aceuchal es similar, en 1594 se censaron 8 moriscos pero pese a que hemos revisado detalladamente los libros de Bautismos –prácticamente completos desde 1511- no hemos conseguido encontrar ni uno sólo<sup>113</sup>. En Villalba de los Barros se censaron tres moriscos en 1594-95, pero no hemos localizado más que una partida sacramental: una tal Francisca Muñoz, morisca, que tenía la suficiente posición económica como para bautizar a una criada suya cristiana llamada Leonor<sup>114</sup>. En Calzadilla de los Barros, conocemos el caso de la liberación en 1577 de la morisca Juana Hernández (Leyguarda, 2005: 23). Aunque libre, no dejaba de ser morisca, pero ni ella ni los otros 27 que supuestamente figuran en el censo de 1589 aparecen en los registros parroquiales.

El caso de Villafranca de los Barros es mucho más llamativo. Pese a que en el censo de 1588-89 se contabilizaron nada menos que 68 moriscos, esta última palabra sólo aparece en tres ocasiones: el 11 de mayo de 1582 cuando Lorenzo Martín, morisco, bautizó a su hija Isabel; el 23 de abril de 1586 cuando Alonso Hernández, morisco, y su esposa Isabel de Angulo bautizaron a su hijo Alonso; y el 24 de diciembre de 1588 cuando este mismo matrimonio bautizó a su hija María<sup>115</sup>. Hay otro caso más en el que no se cita la condición morisca pero se intuye. Concretamente el 17 de diciembre de 1605 se asentó solemnemente la

---

<sup>112</sup> Fuentes: Libros de Bautismo de la Iglesia parroquial de Santa María Magdalena de Solana de los Barros: Libro 1 (1548-1608), Libro 2 (1610-1698), Libro 3 (1698-1759) y Libro 4 (1759-1812). C.C.S.A., película 483.

<sup>113</sup> C.C.S.A., Películas 491-492.

<sup>114</sup> Bautizo de Leonor, hija de padres desconocidos, criada de Francisca Muñoz, morisca, Villalba de los Barros, 3 de diciembre de 1543. Libro de bautismos de la parroquia de la Purificación. C.C.S.A., película 478.

<sup>115</sup> C.C.S.A., película 423.

conversión del Islam de la mora Isabel, esclava de Diego Martín Arcal, probablemente ante los rumores de expulsión y con la idea de asegurar su propiedad<sup>116</sup>.

En Puebla del Prior, donde se contaron 8 moriscos granadinos en el censo de 1588-89 tan sólo encontramos un pírrico bautizo, el 23 de mayo de 1588. Concretamente se bautizó María, hija de Diego de Baeza y de María de la Cruz, *moriscos de los repartidos del reino de Granada*<sup>117</sup>. Los viejos mudéjares convertidos, que probablemente los había, estaban integrados, pero, incluso, esta familia granadina debió terminar integrándose. Nunca más vuelven a aparecer como moriscos en los libros sacramentales. El apellido Baeza desapareció, probablemente porque delataba en demasía sus orígenes, pero el de la Cruz quedó bien integrado en la localidad.

En la villa de Ribera del Fresno se supone que vivía un contingente de moriscos considerable. Los censos de 1581-83, de 1588-89 y de 1594-95 dan cifras de 51, 54 y 46 moriscos respectivamente (Fernández Nieva, 1979: 69-73). Y en los registros parroquiales sí que aparecen varias familias moriscas: concretamente ocho matrimonios que bautizaron a un total de 11 hijos y dos madres solteras que bautizaron a tres hijos<sup>118</sup>. La media de hijos por familia es de sólo 1,40. La lectura de los registros parroquiales de Ribera del Fresno me han llevado a plantearme varias reflexiones: una, da la impresión que sólo se señalan los moriscos nuevos que llegaron tras la rebelión de las Alpujarras y que todavía no estaban suficientemente integrados. Aunque sólo en el caso del matrimonio formado por María y Diego Hernández, se especifica que eran *moriscos de los de Granada* todo parece indicar que todos eran granadinos. De hecho, sólo aparecen moriscos en el período comprendido entre 1575 y 1597. Dos, incluso en el caso de estos moriscos granadinos hay un proceso acelerado de integración. De hecho, Isabel Hernández figuraba como morisca cuando bautizó a dos de sus hijos, en 1576 y en 1581, pero cuando bautizó a otra hija suya, llamada María, el 8 de

---

<sup>116</sup> Concretamente la partida decía así: Juana, esclava de Diego Martín Arcal, convertida de la secta de Mahoma a nuestra fe católica, la cual de su voluntad y gana recibió el santo bautismo, siendo instruida y enseñada en la fe católica por el dicho cura en la manera en que según su poca capacidad fue posible. C.C.S.A. Película 423.

<sup>117</sup> Libros de Bautismos de la iglesia de la Puebla del Prior. C.C.S.A., película 474.

<sup>118</sup> Concretamente, Isabel Hernández bautizó a sus hijos Diego y María en 1576 y en 1581 respectivamente; el matrimonio formado por Álvaro Jiménez y María Hernández bautizaron a su hijo Pedro en 1577; Alonso y Catalina Hernández bautizaron en 1575 a su hija Magdalena y en 1578 a María; En ese mismo año de 1578 Leonor Rodríguez puso aguas a Sebastián; Diego Hernández, morisco y su esposa la portuguesa Ana González bautizaron en 1588 a su hija María, en 1591 a Ana y en 1592 a Diego; Lorenzo García y Leonor García, moriscos, bautizaron en 1588 a Juan; Lorenzo y María Hernández, moriscos, bautizaron en 1589 a Catalina; y Miguel Sánchez y María Hernández, moriscos bautizaron en 1590 a su hija María; Alonso Hernández, morisco, e Inés Vázquez, su mujer, bautizaron en 1592 a Elvira; Álvaro Marín, morisco y su esposa Luisa Hernández bautizaron en 1592 a Isabel; Y Diego García, morisco, y María Serrana bautizaron en 1597 a María. C.C.S.A., película 453.

febrero de 1587 el párroco omitió la coletilla de morisca. Isabel Hernández parecía haberse blanqueado definitivamente. También los demás matrimonios que desaparecen al menos como moriscos desde 1597. Y tres, encontramos algunos nombres que nos hacen sospechar su origen morisco pero que el párroco no tuvo a bien señalar. Es el caso de una tal Catalina *La Jaima* que bautizó a su hijo Juan el 30 de octubre de 1580, o de otra tal Ana *la Mora* cuyos orígenes moriscos no se señalan pero que no podemos menos que sospechar.

En lo referente a Fuente de Maestre, detectamos al menos tres familias de moriscos, a saber: el matrimonio formado por Gonzalo Rodríguez Moriscote y Leonor García que bautizaron tres hijos: Diego (16559), Elvira (1569) y Catalina (1572). Otro matrimonio formado por Gabriel Cabrera e Inés de Aguilar que en 1571 bautizaron a su hija Maria. Y finalmente, otra pareja formada por Diego García Moriscote y María Alonso, cuya hija Isabel se desposó en 1602 (Carretero Melo, 2001: 118-119). Pues bien, de este último año data la última alusión a moriscos en la localidad, lo cual no deja de ser sorprendente. Máxime cuando algunos apellidos vinculados al colectivo morisco, como Moriscote, Aguilar o Cabrera se mantienen en los registros parroquiales.

En general, salen pocos moriscos por lo que, dado que estas familias solía ser más fecunda que las de los cristianos viejos (Domínguez Ortiz, 1985: 33), cabría preguntarse: ¿dónde estaban los moriscos? Yo creo que estar estaban pero sus nombres nos pasan inadvertidos en los registros sacramentales, simplemente porque el párroco no los identificó o no los quiso identificar como tales. No es plausible pensar que en una localidad tan pequeña estos moriscos no practicasen los sacramentos. Tampoco, es creíble que estas decenas de familias emigraran o se marcharan en los años inmediatamente anteriores a su expulsión oficial. En realidad, tanto los antiguos mudéjares como los llegados tras la rebelión de las Alpujarras debieron integrarse entre la población trabajadora. Hacían falta manos y lo mismo daba que sus orígenes fuesen moros, moriscos, gitanos o indios. Se integraron tan rápidamente que perdieron de inmediato la coletilla de moriscos.

Está bien claro, que el grueso de los moriscos que se quedó lo hizo oculto entre el resto de la población. Ello explicaría su escasa presencia en algunos registros parroquiales. Con posterioridad a la expulsión hubo más de un millar de denuncias de las que nada menos que 716 resultaron favorables al acusado, lo que prueba nuevamente la buena voluntad de los tribunales (Lapeyre, 2009: 205). Y es que, para la élite gobernante y propietaria, el problema morisco estaba solucionado y urgía pasar página para no seguir dañando la ya maltrecha

economía. El propio Conde de Salazar pidió en 1614 que no se instruyesen más procesos para averiguar los orígenes moriscos de las familias (*Ibidem*: 293). Efectivamente se decidió pasar página, la palabra morisco desapareció prácticamente de la geografía española, quedando dichas personas totalmente asimiladas. El objetivo religioso se había cumplido, aunque no el racial si es que alguna vez lo hubo. Fruto de esa asimilación han quedado apellidos que Julio Fernández Nieva interpreta como vinculados a los moriscos como Aguilar, Guzmán o Mendoza (1973: 149-176), a los que habría que unir otros como Hernández, Buenavida, Piedrahita o Cabezudo. Curiosamente, dichos apellidos se mantienen con posterioridad a la expulsión pero, obviamente, perdiendo el adjetivo adjunto de *moriscos*. Otros muchos patronímicos, como Moros, Moras, Morillos, Moritos, Morunos, Morotes y Moriscotes los hemos encontrado con cierta frecuencia en los libros de bautismos de los pueblos de la Comarca de Tierra de Barros que hemos estudiado. Por citar sólo algunos ejemplos, el 21 de junio de 1731 se enterró en Santa Marta un niño hijo de Bartolomé Morito, aludiendo casi con total seguridad a su origen racial<sup>119</sup>. No menos claro es la presencia de una amplísima familia en la pequeña localidad de Palomas (Badajoz) en el último cuarto del siglo XVIII que usan el apellido Morisca o Marisca<sup>120</sup> y la amplia difusión que todavía hoy tienen apellidos como Morillo o Morote. Casos a mi juicio muy elocuentes de una más que presumible pervivencia morisca.

## 9.-Otras minorías

Además de esclavos y moriscos vivían en la comarca otras minorías, siendo la más numerosa la de los gitanos. Estos aparecen prácticamente en todas las localidades de la comarca. Como es bien sabido, habían llegado a la Península Ibérica a lo largo del siglo XV con la permisividad y en ocasiones hasta con la protección de los Monarcas castellanos. Sin embargo, en la siguiente centuria la situación cambió y fueron duramente perseguidos en toda Europa. Se trataba de una etnia con una clara tendencia nómada y, por tanto, sospechosa de no cumplir los dogmas cristianos. Nómadas y pobres, los ingredientes idóneos para ser equiparados a delincuentes, maleantes y, peor aún, a las minorías conversas. Los intentos por

---

<sup>119</sup> Libros de defunción de la parroquia de Santa Marta. C.C.S.A., película 488.

<sup>120</sup> Francisco González e Isabel Morisca o Marisca Sánchez, hija esta última de José Marisca Jacob, que bautizaron el 25 de diciembre de 1778 a un hijo llamado Juan y el 14 de enero de 1782 a una hija llamada Francisca Juliana. El 3 de junio de 1782 Francisco Marisca, hijo de Manuel Marisca, bautizó a una hija suya llamada Juana María. C.C.S.A., película 462.

hacerlos sedentarios fracasaron en buena medida, agudizándose en el quinientos los problemas con los alcaldes de la Santa Hermandad.

En el apéndice I encontramos una lista con algunos de los gitanos localizados en los Libros Sacramentales de Tierra de Barros. Su número es considerable, lo que nos indica que al menos una parte de esta minoría se encontraba más o menos integrada. Muchos de ellos procedían del cercano reino de Portugal, siendo personas por lo general muy humildes que se dedicaban a tareas agrícolas, casi siempre como jornaleros, y algunos incluso a oficios propios del sector secundario<sup>121</sup>. En el caso de Aceuchal, parece claro que se trata de una expósita que vive quizás como criada en casa de Rodrigo Macías, mientras que otra gitana de Santa Marta murió en la más absoluta pobreza. Quizás la excepción más clara a la regla sea una familia gitana de Villafranca de los Barros, cuyo cabeza de familia ostentaba el título de *don*. Se trata de don Diego y de Angelina, ambos gitanos, que en 1561 bautizaron a uno de sus hijos. El título de *don* tenía bastante más importancia en el pasado que en la actualidad y denotaba una cierta prestancia social. Es curioso que, a diferencia de lo que ocurría con los esclavos, la condición de gitano la transmitía el padre, aunque su madre no lo fuera. Tenía su lógica dado el marcado patriarcado que ha existido siempre en el mundo gitano.

Como es obvio, debía haber muchos más gitanos nómadas en la comarca, pues su hábitat preferido era el campo. Aunque, como escribió Manuel Fernández Álvarez, vivían *en el campo pero no del campo* (2004: 84). Una tendencia nómada que todavía ¡en pleno siglo XXI! practican muchos grupos de gitanos en toda Europa. A muchos de ellos los párrocos les adjuntaban la coletilla *de nación gitana*, aludiendo a ellos como a personas ajenas a la propia identidad nacional. En alguna ocasión, incluso, fueron algo más allá, al señalar su condición de gitanos, tanto de *nación* como de *oficio* o, peor aún, gitanos *de vida y de oficio*.

Apenas hemos encontrado alusiones a miembros de otras minorías étnicas, salvando el caso de un indio esclavo que poseía un labrador de Almendralejo llamado Juan Ortiz Corrales. El esclavo se llamaba Francisco y trabajaba en las tareas agrícolas junto a su dueño. Sin embargo, debía estar lo suficientemente castellanizado como para conocer sus derechos, reclamar y obtener su libertad ante las autoridades, como súbdito que era de la Corona de

---

<sup>121</sup> En Fuente del Maestre hemos detectado la presencia, en 1574, de dos gitanos, un tal Flores y su hermano que trabajaban como albañiles en la ermita de San Juan, a las órdenes de los maestros Morgado y Diego Gómez. A.H.P.B., Libros de visita de la Orden de Santiago N° 1012-C, T. II, fol. 710. (Datos facilitados gentilmente por mi amigo e investigador Juan Miguel Fernández Sánchez).

Castilla<sup>122</sup>. Todo parece indicar que, tras su liberación, no regresó a su tierra natal sino que se quedó en Tierra de Barros como trabajador libre.

Vivían en Tierra de Barros otras minorías aunque no étnicas, es decir, muchísimos forasteros y algunos extranjeros. La movilidad de la población era considerable como ya puso de manifiesto para el caso de Almendralejo Francisco Zarandieta (1993: I, 237-247). No he realizado un estudio cuantitativo entre otras cosas porque se trata de un tema que no es objeto de este trabajo pero se observa a simple vista una gran movilidad de vecinos entre distintas villas de la Baja Extremadura. Es muy frecuente encontrar a naturales de Almendralejo en Villafranca y viceversa o de Ribera del Fresno en Hornachos y viceversa y a personas de localidades como Zafra, Badajoz, Los Santos, La Parra, Jerez o Llerena. Entre los españoles de fuera de Extremadura, hay un contingente más o menos considerable de personas del reino de Sevilla y de castellanos, pero también encontramos a numerosos gallegos. Puntualmente encontramos personas naturales del reino de Valencia, de Murcia, de Aragón y hasta de Navarra. Entre los extranjeros destacan los portugueses que se cuentan por centenares, tanto en el período en que Portugal perteneció al imperio Habsburgo como en el resto de la cronología. Ello confirmaría una vez más la permeabilidad de la frontera lusa. Más llamativos y ocasionales son los casos de algunas familias flamencas, italianas e irlandesas asentadas en la comarca, así como una mujer, llamada María de Botietal, que declara ser natural de Nápoles<sup>123</sup>.

## **10.-Conclusión**

Antes de enumerar las conclusiones quiero insistir una vez más que éstas son sólo parciales, pues se trata de una investigación no concluida. Estamos pendientes de analizar en los próximos años las fuentes notariales que están prácticamente inéditas con la excepción de Almendralejo en los siglos XVI y XVII que fueron estudiadas por Francisco Zarandieta. Pero, tanto el siglo XVIII de Almendralejo como en todo el arco cronológico de las demás

---

<sup>122</sup> Pleito por la libertad del indio Francisco, propiedad de Juan Ortiz Corrales, vecino de Almendralejo. AGI, Justicia 1022, N. 4, R. 1. Cit. en (Mira Caballos, 2000: 76).

<sup>123</sup> Por citar algunos casos concretos: el 12 de septiembre de 1701 el matrimonio de flamencos, formado por Antonio Prodel y María Teresa Mader (sic) bautizaron a su hija María Teresa en la parroquia de Nuestra Señora de Gracia de Ribera del Fresno. C.C.S.A. Película 465. En noviembre de 1735 se desposaron en Hornachos el irlandés Juan Brahun (sic) y la hornachega María Luisa Alberto. C.C.S.A. Película 453. En 1736 una tal María de Botietal, natural de Nápoles, bautizó en la parroquia de Ribera del Fresno a una hija suya. C.C.S.A. Película 466.

localidades sigue sin estar investigado. También queda pendiente el análisis de una parte de los libros Sacramentales de los pueblos de la comarca, fundamentalmente los de matrimonio y defunción. Todo ello nos permitirá profundizar en aspectos poco conocidos para Tierra de Barros como los mercados locales, los compradores y vendedores, el precio de los esclavos, los ahorramientos y las actitudes de esclavos y señores. Hecha esta aclaración pasaremos a destacar las conclusiones más relevantes que podemos avanzar sobre las minorías étnicas en esta comarca:

En primer lugar, destacar la fuerte implantación de la institución esclavista en este territorio, a caballo entre los dos mayores mercados esclavistas peninsulares: Sevilla y Lisboa. Debo reconocer que en esta ocasión los documentos han desbordado mis expectativas. Cuando me acerqué a la documentación de villas medianas o pequeñas como Villalba de los Barros, Aceuchal, Palomas, Santa Marta o Solana de los Barros nunca esperé encontrar tal volumen de esclavos. El caso de esta última localidad me ha parecido especialmente llamativo; se trataba de una villa que se movió durante buena parte de la Edad Moderna en torno a los 250 habitantes, casi todos aparecidos del Duque de Feria, ¿cómo podía haber más de un 3% de bautizos de esclavos? El caso de Solana de los Barros muestra a las claras que hasta en los núcleos más pequeños hubo una pequeña oligarquía local, política y religiosa, que uso ampliamente de la mano de obra servil. No obstante, parece que esta presencia de esclavos en pequeños núcleos rurales fue relativamente frecuente en el sur de Extremadura (Periáñez, 2009: 43). La institución languideció en la segunda mitad del siglo XVIII, quizás no tanto por una posible concienciación ética de la sociedad como por el agotamiento de un modelo económico insostenible<sup>124</sup>

En segundo lugar, conviene destacar el arraigo de una minoría de moriscos, que solo alcanzaba una gran concentración en Hornachos. Al margen de esta villa morisca en los demás pueblos había presencia de ellos pero en escaso número y muy integrados socialmente. Tanto es así que sospechamos que muchos de ellos se quedaron, integrándose con la población nativa. En ocasiones es posible que contaran con la connivencia de los vecinos del lugar y de los párrocos que hicieron lo posible por ocultar su condición de moriscos. En cambio sufrieron la intransigencia de un grupo de extremistas que estaba dispuesto a hacer valer el casticismo cristiano en España. Los moriscos desaparecieron como minoría social, siendo excluidos y eliminados. No olvidemos que el mismísimo Felipe II había afirmado que

---

<sup>124</sup> Eric Hobsbawm sostenía que la esclavitud a medio y largo plazo limitaba la evolución económica por lo que llevaba implícita su propia destrucción (1979: 46)

prefería *no reinar a reinar sobre herejes*. Y aunque él no se atrevió a expulsarlos sí que lo hizo su hijo. Sin embargo, desaparecieron a título colectivo pero no individualmente, pues muchos se quedaron ocultos entre la mayoría cristiana.

En tercer lugar, debemos ponderar la existencia de un contingente de gitanos considerable prácticamente en toda la comarca. Aparecen en el siglo XVI y aumenta su número considerablemente en los siglos XVII y XVIII. Además, no aparecen en las fuentes todos los gitanos sino sólo los que estaban asentados e integrados socialmente. Por ello, su número debió ser muy superior, sobre todo teniendo en cuenta la tendencia nómada de esta etnia.

Y en cuarto lugar, señalar la existencia de otras minorías no étnicas, fundamentalmente portugueses, pero también italianos, flamencos, franceses y hasta irlandeses. En definitiva en Tierra de Barros vivió todo un entramado de personas procedentes de muy diversos lugares y hasta de varios continentes: esclavos berberiscos, negros, indios americanos, moriscos, portugueses, etc. Un lugar de inmigración favorecido por la feracidad de la tierra.

¿Qué fue de los esclavos tras la supresión de la esclavitud? Pues con total seguridad, la población se fue asimilando paulatinamente. No olvidemos que la mayoría de estos esclavos como los propios moriscos eran de origen berberisco o negro pero españoles de nacimiento. No tenían donde ir, su patria era España, no África. Por tanto, no por sabido podemos dejar de insistir que desde el punto de vista étnico la mayor parte de nosotros somos frutos de un amplio mestizaje. La raza ibérica es tan mitológica como la aria.

Para finalizar, de acuerdo con mi personalidad y con mi formación metodológica no quiero acabar esta ponencia sin hacer un juicio crítico sobre la esclavitud, la marginación y la intolerancia. Si en algo puede ayudar la Historia a la sociedad actual es en destapar los horrores y los errores del pasado para intentar construir un mundo más justo y humano. Sin este componente transformador del presente la Historia no tiene demasiado sentido. Está claro que la mayoría de la sociedad aceptaba con normalidad la servidumbre, pues, desgraciadamente ha sido y es un fenómeno omnipresente en la historia de la humanidad. Sin embargo, no podemos olvidar dos cuestiones: una, que ya entonces existía una minoría crítica que se oponía a la institución<sup>125</sup>. Y otra, que el hecho de que la institución estuviese

---

<sup>125</sup> La esclavitud fue reprobada ya por San Pablo quien afirmó que todas las personas eran iguales a los ojos de Cristo. Desde la Baja Edad Media en general la actitud de la Iglesia cambió permitiendo la esclavitud incluso de los cristianos (Ridao, 2004: 36-37). Sin embargo, a lo largo de la Edad Moderna hubo toda una serie de personas

plenamente aceptada en la época no nos exime de nuestra obligación de denunciar esas actitudes del pasado y del presente. Ello es lo que da sentido a nuestro trabajo como historiador: destapar los errores y los horrores del pasado –que no son pocos- para intentar evitar que se sigan reproduciendo en el presente y en el futuro. Constatar la amplitud del fenómeno esclavista en Tierra de Barros no es ningún mérito ni demérito, aunque no podemos dejar pasar la ocasión de criticar la esclavitud del pasado y su lamentable pervivencia –más o menos encubierta- en el presente, en amplias zonas del mundo. Curiosamente, los calificativos que se les daban en el pasado a las minorías étnicas algunos los atribuyen actualmente a otras minorías procedentes del norte de África o de la Europa del este. Me produce gran tristeza observar como algunos de mis alumnos califican a los inmigrantes, como sucios, malolientes, ladrones y borrachos, justo los mismos calificativos que se aplicaban en el pasado a indios, esclavos y gitanos.

La institución traía consigo una alienación tal de la persona que su liberación se podía convertir en un agravante de su mísera situación. El trato a los esclavos dependía simplemente de la voluntad y de la humanidad de sus dueños. Los esclavos Antonio González y María Vivas, temían a su dueño Juan Rodríguez Diosdado de quien decían que *su amo era de terrible y áspera condición*. Su indefensión era total no sólo por su condición de esclavos sino porque su dueño, hijo de un alcalde ordinario del mismo nombre, pertenecía a una de las familias más influyentes de la villa. A veces los dueños usaban de manera perversa de sus esclavos, obligándolos a cometer delitos contra sus enemigos, arriesgando sus vidas. Éste fue el caso de Sebastián Becerra Nieto, vecino de Almendralejo, que envió a su esclavo Juan a acuchillar a Diego Hernández Corrales, lo cual hizo con gran eficacia, siendo encarcelado por tales hechos<sup>126</sup>. Muy representativo de lo que estamos diciendo es la ya mencionada decisión del sínodo diocesano de Badajoz que condenaba tanto a los dueños que mantuviesen relaciones sexuales con sus esclavas como a estas últimas. Absurdo e injusto porque si eran esclavas no tenían libertad y si no tenían libertad tampoco tenían capacidad para decidir. Pero como casi siempre no eran los dueños los que cargaban con el calificativo de violadores o de

---

combativas con la institución como el padre fray Bartolomé de Las Casas, Tomás de Mercado, fray Bartolomé Frías de Albornoz y, ya en el siglo XVII, el Capuchino fray Francisco José de Jaca.

<sup>126</sup> En el lance, Diego Hernández Corrales resultó manco de su brazo izquierdo. El esclavo fue encarcelado pese a la certeza de la víctima de que éste actuó por *mandato, orden y consentimiento* de su dueño. Al final, la víctima y el dueño del esclavo pactaron la liberación de éste a cambio de un pago a favor de la víctima de 600 reales y 10 fanegas de trigo anuales mientras viviese. Concordia firmada entre Diego Hernández Corrales y Sebastián Becerra Nieto *El Mayor*, Almendralejo, 18 de marzo de 1637. A.M.A., Escribanía de Alonso Ortiz Cabeza 1637, foliación perdida.

abusones sino las esclavas, especialmente las mulatas, tildadas siempre de lascivas y malvadas. No hay que escandalizarse, así era la sociedad de la época. Y para colmo, los dueños solían actuar con total desprecio hacia la maternidad y hacia la familia, vendiendo a sus esclavas y a los hijos de éstas juntos o separados, a su conveniencia.

Sin embargo, también hubo algunas luces; dentro de la dureza de la época, donde la mera supervivencia al hambre y a la enfermedad constituían una hazaña, también encontramos algunos signos de humanidad: desde esos párrocos que se hacían cargo de los expósitos o que ocultaron intencionadamente a los moriscos a aquellos otros que liberaron sinceramente a sus esclavos al final de sus vidas. También estaban aquellos dueños que trataron con amor a sus esclavos y que tuvieron la voluntad de enterrarlos junto a ellos en las sepulturas destinadas a la oligarquía. Incluso, algunos propietarios se acordaron en sus testamentos de la necesidad de salvación de sus esclavos difuntos, dejando misas por la redención de sus almas<sup>127</sup>. Algunos otros sabían ser espléndidos con aquellas personas –igual esclavos que criados o familiares- que los habían atendido en su enfermedad<sup>128</sup>. Destellos de justicia y de humanidad que debemos apreciar en un mundo esencialmente injusto y desigual, como era el de la Edad Moderna. Y es que desde siempre se valoró la libertad –o lo que se entendía como tal- como un derecho natural y como un preciado bien, como le decía don Quijote de la Mancha a su fiel escudero Sancho. Con sus palabras queremos concluir esta ponencia: *La libertad, Sancho, es uno de los más preciosos dones que a los hombres dieron los cielos; con ella no pueden igualarse los tesoros que encierra la tierra ni el mar encubre; por la libertad así como por la honra se puede y debe aventurar la vida y, por el contrario, el cautiverio es el mayor mal que puede venir a los hombres.*

---

<sup>127</sup> Isabel Rangel del Busto, vecina de Almendralejo, dejó en su testamento, fechado el 8 de abril de 1665, 6 misas rezadas por las *ánimas de los esclavos de mi casa que son difuntos*. AMA Gabriel de Robles 1665, fols 57r-58v.

<sup>128</sup> Domingo Hernández, vecino de Almendralejo, en su testamento fechado el 22 de junio de 1651 se mostró así de generoso con una esclava que lo asistió en su enfermedad: “Mando a Ana Guerrera, esclava del licenciado Alonso de Saavedra Cano, presbítero, vecino de esta villa, todos los bienes y dinero que se hallaren ser míos que están en las casas de la morada de Juana Domínguez, viuda de Baltasar Ortiz Novillos, excepto la ropa de mi vestir y armas que tengo porque éstas no se las mando. Y esta manda le hago por las buenas obras que de ella he recibido y porque acude a mi enfermedad. A.M.A., Escribanía de Alonso García de León 1651, fols. 333r-334v.

## BIBLIOGRAFÍA

### A.-GENERAL (ESPAÑA Y SUS COLONIAS)

ANDÚJAR CASTILLO, Francisco: “La expulsión de los moriscos. Algunos impactos económicos en la ciudad de Almería”, *Coloquio Almería entre culturas*, T. II. Almería, Instituto de Estudios Almerienses, 1990

ASENJO SEDANO, Carlos: *Esclavitud en el Reino de Granada, S. XVI. Las tierras de Guadix y Baza*. Granada, Ilustre Colegio Notarial de Granada, 1997.

BRAUDEL, Fernand: *El Mediterráneo y el mundo mediterráneo en ka época de Felipe II*, T. II. México, Fondo de Cultura de Económica, 1987

BRAVO LOZANO, Jesús: *Minorías socio- religiosas en la Europa Moderna*. Madrid, Síntesis, 1999.

CARDAILLAC, Louis: *Moriscos y cristianos. Un enfrentamiento polémico (1492-1640)*. Madrid, 1979.

COINDREAU, Roger: *Les corsaires de Salé*. Rabat, Institut des Hautes Études Marocaines, 1948.

CONTRERAS, Alonso de: *Vida del capitán Alonso de Contreras*. Madrid, B.A.H., 1920.

CORTÉS PEÑA, Antonio Luis: “Mudéjares y moriscos granadinos, una visión dialéctica tolerancia-intolerancia”, en *Granada 1492-1992, del Reino de Granada al futuro del Mundo Mediterráneo*. Granada, Universidad, 1995.

CURTIN, Philip: *The Atlantic Slave Trade*. Madison, University of Wisconsin Press, 1969.

DADSON, Trevor J.: *Los moriscos de Villarrubia de los Ojos (S. XV-XVIII): historia de una minoría asimilada, expulsada y reintegrada*. Madrid, Vervuert, 2007.

DOMINGUEZ ORTIZ, Antonio: “La esclavitud en Castilla durante la Edad Moderna”, *Estudios de Historia Social de España* N° 2. Madrid, 1952.

-----”Felipe IV y los moriscos”, *Miscelánea de Estudios Árabes y hebraicos*, Vol. VII, fasc. 2. 1959.

----- *Instituciones y sociedad en la España de los Austrias*. Barcelona, 1985

----- *La Sevilla del siglo XVII*. Sevilla, Universidad, 1986.

DOMÍNGUEZ ORTIZ, Antonio y Bernard VINCENT: *Historia de los moriscos*. Madrid, Alianza Universidad, 1997.

FERNÁNDEZ ÁLVAREZ, Manuel: *Sombras y luces en la España Imperial*. Madrid, Espasa Calpe, 2004.

GIL SANJUÁN, Joaquín: “Represión inquisitorial de los moriscos almerienses durante la segunda mitad del siglo XVI”, *Coloquio Almería entre culturas*, T. II. Almería, Instituto de Estudios Almerienses, 1990.

GUTIÉRREZ AZOPARDO, Idelfonso: “Los negros y la Iglesia en la España de los siglos XV y XVI” en <http://www.africafundación.org> (consulta del 4 de marzo de 2010).

HOWSBAWM, Eric: “Introducción” en *Formaciones económicas precapitalistas de Kart Marx*. Barcelona, Crítica, 1979.

KLEIN, Herbert. S.: *La esclavitud africana en América Latina y el Caribe*. Madrid, 1986.

KNIGHT, Franklin W.: *Slave Society in Cuba*. Madison, University Wisconsin Press, 1970.

LAPEYRE, Henry: *Geografía de la España morisca*. Valencia, Universidad, 2009.

LOBO CABRERA, Manuel: “La esclavitud en España en la Edad Moderna: su investigación en los últimos cincuenta años”, *Hispania*, revista Española de Historia N° 176. Madrid, 1990, pp. 1091-1104.

MARTÍN CASARES, Aurelia: *La esclavitud en la Granada del siglo XVI*. Granada, Universidad de Granada, 2000.

MARTÍNEZ MARTÍNEZ, Manuel: “Gitanos y moriscos: una relación a considerar”, en *Los marginados en el mundo Medieval y Moderno*. Almería, Instituto de Estudios Almerienses, 2000.

MENÉNDEZ PELAYO, Marcelino: *Historia de los heterodoxos españoles*. México, Editorial Porrúa, 1982.

MIRA CABALLOS, Esteban: *Indios y mestizos en la España del siglo XVI*. Madrid, Iberoamericana, 2000.

MORALES PADRÓN, Francisco: *Historia de Sevilla. La Ciudad del Quinientos*. Sevilla, Universidad, 1977.

MORETA CASTILLO, Américo: *La Real Audiencia de Santo Domingo (1511-1799). La justicia en Santo Domingo en la época colonial*. Santo Domingo, Academia Dominicana de la Historia, 2010.

MUÑOZ BUENDÍA, Antonio: “La infancia robada. Niños esclavos, criados y aprendices en la Almería del Antiguo Régimen”, *Los marginados en el mundo medieval y moderno*. Almería, 2000.

OBREGÓN, Baltasar: *Historia de los descubrimientos de Nueva España*. Sevilla, Ediciones Alfar, 1997.

PHILLIPS, William D.: *Historia de la esclavitud en España*. Madrid, Playor, 1990.

RIDAO, José María: *La paz sin excusa. Sobre la legitimación de la violencia*. Barcelona, Tusquets Editores, 2004.

SANTOS CABOTA, María del Rosario: “El mercado de esclavos en la Sevilla de la primera mitad del siglo XVII”, en *La Antigua Hermandad de los Negros de Sevilla. Etnicidad, poder y sociedad en 600 años de Historia*. Sevilla, Universidad, 1997.

SCHWARTZ, Stuart B.: *Sugar Plantation in the formation of Brazilian Society. Bahia, 1550-1835*. Cambridge University Press. 1985.

STELLA, Alessandro: *Histories d'esclaves dans la Péninsule Iberique*. Paris, École des Hautes Études en Sciences Sociales, 2000.

VINCENT, Bernard: *Minorías y marginados en la España del siglo XVI*. Granada, Diputación Provincial, 1987.

## B.-ESPECÍFICA SOBRE EXTREMADURA

ÁLVARO RUBIO, Joaquín: *La esclavitud en Barcarrota y salvaleón en el período moderno (siglos XVI-XVIII)*. Badajoz, Diputación Provincial, 2005.

BALLESTEROS DÍEZ, José Antonio: “Bautismos, confirmaciones y matrimonios en la historia social de Mérida en la segunda mitad del siglo XVI”, *Revista de Estudios Extremeños* T. LVIII. Badajoz, 2002.

----- “La población de Mérida en la Extremadura del siglo XVIII”, *Revista de Estudios Extremeños* Vol. 60, Nº 2. Badajoz, 2004.

----- “Onomástica y mentalidades en el siglo XVI”, *Espacio, Tiempo y Forma*, Serie IV Vol. 17. Madrid, 2004b.

----- “vestigios y resistencia anticristiana en los moriscos de Mérida (11570-1610)” *Pax et Emerita* Vol. 3. Badajoz, 2007.

CARRETERO MELO, Antonio: “Fuente del Maestre en la Edad Moderna. Sociedad”, *Proserpina* N° 15. Mérida, 2001.

CÓRDOBA SORIANO, Francisco de: “Fuentes documentales en el Archivo General de Simancas sobre la Orden de Alcántara y sus relaciones con el partido de la Serena”, en *Revista de Estudios Extremeños*, Vol. 64, N. 2. Badajoz, 2008.

CORTÉS CORTÉS, Fernando: “Los esclavos de Montijo”, *Alminar* N° 15. Badajoz, 1980.

----- “Los moriscos de Zafra”, *Alminar* N° 29. Badajoz, 1981,

----- *Los esclavos en la Extremadura meridional del siglo XVII*. Badajoz, Diputación Provincial, 1987.

FERNÁNDEZ NIEVA, Julio: “Un censo de moriscos extremeños de la Inquisición de Llerena (año 1594)”, *Revista de Estudios Extremeños* T. XXIV, N° 1. Badajoz, 1973.

----- *La inquisición y los moriscos extremeños (1585-1610)*. Badajoz, Universidad de Extremadura, 1979,

----- “Inquisición y minorías étnico religiosas en Extremadura”, *Revista de Estudios Extremeños* T. XLI N° 2. Badajoz, 1985.

GARCÍA CIENFUEGOS, Manuel: *Puebla de la Calzada en el Antiguo Régimen. Análisis demográfico social. La muerte durante los años 1656-1785*. Puebla de la Calzada, Ayuntamiento, 1999.

-----*Puebla de la Calzada en el Antiguo Régimen. Análisis demográfico social. Natalidad y nupcialidad, años 1700-1799*. Puebla de la Calzada, Ayuntamiento, 2001.

GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, Alberto: *Hornachos, enclave morisco*. Mérida, Asamblea de Extremadura, 2001.

HERNÁNDEZ BERMEJO, M<sup>a</sup> Ángeles, SÁNCHEZ RUBIO, Rocío y TESTÓN NÚÑEZ, Isabel: “Los moriscos en Extremadura 1570-1613”, *Studia Historica. Historia Moderna*, vol. XIII, 1995, pp. 89-118.

LEYGUARDA DOMÍNGUEZ, Manuel: *Los libros de visita de la Orden de Santiago*. Calzadilla. Badajoz, Consejería de Cultura, 2005.

MAYORGA HUERTAS, Fermín: “Desventuras de una minoría. La comunidad morisca de Zafra”, en *Cuadernos de Çafra*, N. 8, Zafra, 2009

MIRANDA DÍAZ, Bartolomé y CÓRDOBA SORIANO, Francisco de: *Historia de los moriscos de Magacela*. Badajoz, Diputación Provincial-Ayuntamiento de Magacela, 2010.

MUÑOZ GIL, José: *La villa de Feria*, T. I. Badajoz, Diputación Provincial, 2001.

NARANJO SANGUINO, Miguel Ángel: “La esclavitud en Miajadas durante la Edad Moderna”, *Revista de Estudios Extremeños*, T. LVI. Badajoz, 2000.

PÉREZ MÁRQUEZ, Fernando: “La población esclava en Santa Marta”, *Revista de Ferias de Santa Marta*. Santa Marta, 1984.

PERIÁÑEZ GÓMEZ, Rocío: “La esclavitud en Cáceres en el siglo XVI a través de los registros parroquiales”, *Coloquios Históricos de Extremadura*. Trujillo, 2003.

----- “La esclavitud en Zafra durante la Edad Moderna”, *Cuadernos de Çafra* N° VI. Zafra, 2008.

----- *La esclavitud en Extremadura*. Cáceres, Universidad de Extremadura, 2009

----- “¿Cómo se llaman los esclavos en la Extremadura Moderna?”, en *Un juego de engaños. Movilidad, nombres y apellidos en los siglos XV al XVIII*. Madrid, Casa de Velázquez, 2010.

RODRÍGUEZ CANCHO, Manuel: *La villa de Cáceres en el siglo XVIII (Demografía y sociedad)*. Cáceres, Universidad de Extremadura, 1981.

TESTÓN NÚÑEZ, Isabel: “Minorías étnico-religiosas en la Extremadura del siglo XVII”, *Norba* T. III. Cáceres, 1982.

-----, HERNÁNDEZ BERMEJO, M<sup>a</sup> Ángeles y SÁNCHEZ RUBIO, Rocío: “La presencia morisca en la Extremadura de los tiempos modernos”, *Alborayque* N° 3. Badajoz, 2009.

----- y SÁNCHEZ RUBIO, Rocío: “Identidad fingida y migraciones atlánticas (Siglos XVI-XVIII)”, en *Un juego de engaños. Movilidad, nombres y apellidos en los siglos XV a XVIII*. Madrid, Casa de Velázquez, 2010

ZARANDIETA ARENAS, Francisco: *Almendralejo en los siglos XVI y XVII*. Almendralejo, Imprenta Rayego, 1993.

## APÉNDICE I

### Gitanos en los libros sacramentales de Tierra de Barros<sup>129</sup>

FECHA	LOCALIDAD	NOMBRE	OBSERVACIONES
20-V-1561	Ribera del Fresno	Un niño gitano	Se bautizó, era hijo de don Diego y de Angelina, gitanos
9-VIII-1568	Ribera del Fresno	Juan, gitano	Se bautizó, era hijo de Antón gitano y de su mujer Ana Hernández
4-III-1570	Ribera del Fresno	María, gitana	Se bautizó, era hija de Juan y María, ambos gitanos.
2-X-1574	Ribera del Fresno	Juan, gitano	Se bautizó.
19-II-1579	Puebla del Prior	Magdalena, gitana	Se bautizó, era hija de Sebastián de Heredia y de Magdalena <i>gitana, de nación gitanos</i> .
1584	Santa Marta	Francisco, gitano	Se bautizó, era hijo de un gitano
4-V-1586	Puebla del Prior	Diego, gitano	Se bautizó, era hijo de Alonso García Jiménez y de Clara Maldonado, de nación gitanos.
7-IV-1587	Almendralejo	Juan, gitano	Se bautizó, era hijo de Francisco y de Pascuala Hernández, ambos gitanos
2-VI-1598	Ribera del Fresno	María, gitana	Se bautizó, era hija de Cristóbal Hernández e Isabel gitana.
4-V-1599	Ribera del Fresno	Fabián, gitano	Se bautizó, eran sus padres Juan Medrano y Luisa de Sato, gitanos
9-VI-1600	Puebla del Prior	Diego, gitano	Se bautizó, era hijo de Juan de Malla y de María Cortés, todos ellos gitanos
16-IX-1602	Villafranca de los Barros	Juan, gitano	Se bautizó, era hijo de Catalina gitana
28-IV-1607	Aceuchal	Mencía, gitana	Se bautizó, fue su madrina Durana, mujer de Rodrigo Macías
27-IV-1608	Puebla del Prior	Miguel y Juan, gitanos	Se confirmaron , eran hijos de Miguel Hernández, gitano y de Esperanza Hernández.
21-VI-1612	Villafranca de los Barros	María, gitana	Se bautiza, era hija de Juan Montero, gitano, y de su esposa María ¿?
17-II-1617	Ribera del Fresno	María, gitana	Se bautizó, era hija de Martín Maya y de María Hernández, todos gitanos
25-VII-1626	Solana de los Barros	Gabriel, gitano	Se bautizó, era hijo de Gabriel Maldonado, gitano, y de Sebastianana, su mujer, asimismo gitana.
25-VII-1627	Solana de los Barros	Gabriel, gitano	Se bautizó, era hijo de Pedro de Soto y Ana de Acosta, gitanos. Fueron sus padrinos Gabriel Maldonado y su hermana Guiomar Maldonado.
12-v-1628	Aceuchal	Francisco, gitano	Se confirmó, era hijo de Alonso Merchán Romero, gitano.
25-X-1640	Ribera del Fresno	María	Se bautizó, era hija de Inés Sánchez, gitana.

<sup>129</sup> C.C.S.A., películas 478, 484 y 491. Los datos de Almendralejo proceden de (Zarandieta, 1993: I, 327)

7-VII-1662	Villafranca de los Barros	Clementa, liberta	Se confirma; era hija de Catalina Sánchez, gitana
16-IX-1678	Villafranca de los Barros	Francisco, gitano	Se bautiza, era hijo de Marcos de Quirós y de Francisca de Flores, <i>todos de nación gitanos</i>
22-XII-1678	Villafranca de los Barros	Fernando, gitano	Se Bautiza, era hijo de Manuel Hizos y de Ana de Salazar
19-XI-1682	Palomas	Juana, gitana	Se bautizó, era hija de Juan Ángel y de Juana de Salazar, gitanos. Fue padrino Marcos de Quirós, gitano
2-III-1683	Palomas	María, gitana	Se bautizó, era hija de Sebastián Durán y de María Jiménez, <i>todos gitanos</i> .
2-VIII-1712	Villalba de los Barros	Alonso Martos, cristiano nuevo	Se bautizó, era hijo de Manuel de Quirós y Ana de Martos, difunta, <i>cristianos nuevos, todos gitanos</i>
7-I-1723	Ribera del Fresno	Juan, gitano	Se bautizó, era hijo de Francisco Malla y de Francisca Asensio, <i>de nación gitanos</i> , vecinos de Feria y estantes en Ribera
1-VIII-1723	Ribera del Fresno	María, gitana	Se bautizó, era hija de Francisco Laio y de María Santiago, <i>de nación gitanos</i>
27-VIII-1724	Aceuchal	Fabián Navarro, de <i>nación gitana</i>	Se enterró de caridad
6-I-1725	Ribera del Fresno	Juan, gitano	Se bautizó, era hijo de Cristóbal Galindo y de Sebastiana Magdalena, <i>gitanos de nación</i>
19-XII-1728	Santa Marta	María, <i>la gitana</i> , viuda	Se enterró de caridad porquen era <i>pobre de solemnidad</i>
7-IX-1732	Ribera del Fresno	Francisco José	Se bautizó, era hijo de Francisco José Cortés y de Mariana de Santiago, <i>gitanos de nación y oficio</i>
26-X-1732	Ribera del Fresno	Diego	Se bautizó, era hijo de Diego Luriano de Vargas y de Sebastiana Gómez, <i>gitanos de vida y oficio</i>
18-V-1739	Puebla del Prior	Olalla María gitana	Se bautizó, era hija legítima de Pedro Cortés y de Josefa Constanza, gitanos, vecinos de la villa, pero él natural de Utrera y ella de Montijo
24-VII-1758	Aceuchal	José <i>gitano</i> , casado con Teresa Montañesa, <i>de nación gitanos</i>	El primero recibió un entierro ordinario en la iglesia parroquial de Aceuchal